



Universidad Internacional de La Rioja
Facultad de Educación

Trabajo fin de máster

PROYECTO DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN PARA
EL CEIP EL ALBA DE YECLA (MURCIA)

Autora: Rocío López Gil

Realizado bajo la tutela del profesor: Julián San Martín Marqués

ÍNDICE

Resumen.....	3
1. Presentación	4
2. Introducción	5
3. Objetivos del Trabajo	7
4. Legislación que afecta al desarrollo del proyecto	9
5. Descripción del centro educativo	10
A. Tipo de centro proyectado, características (etapas, alumnos, profesores, localización, etc.).	10
B. Descripción de los aspectos relevantes a destacar del Proyecto Educativo de Centro.	13
C. Descripción del entorno en el que se encuentra en el centro educativo: aspectos socioeconómicos relevantes a tener en cuenta.	16
D. Explicación de aspectos relativos a la innovación dentro del centro educativo que convengan ser destacados y subrayados.	18
E. Aspectos relevantes a destacar relativos al modelo pedagógico del centro educativo.	23
F. Aspectos relativos al gobierno en el centro educativo: órganos y tareas. Documentos de dirección y de gestión. Relación entre el componente académico y el gestor.	25
G. Aspectos relativos al liderazgo y a la gestión en el centro educativo. Perfil directivo relativo a este aspecto de los componentes de la dirección. Reflexión fundamentada acerca de este aspecto. Combinación del liderazgo con la gestión del trabajo por equipos. Gestión del liderazgo dentro del profesorado.	33
H. Gestión de la relación con las familias por parte del centro: actividades y dinámica.	36
I. Gestión de la atención a la diversidad y los aspectos diferenciales en el centro educativo.	40
J. Partiendo del Proyecto Educativo de Centro, consecuencias para la tutoría y el asesoramiento. Organización, gestión y dinámica de las tutorías y el asesoramiento y justificación de la relevancia que tenga en el centro este aspecto.	43
K. Servicios complementarios del centro educativo: descripción y cuantificación económica: servicios y actividades (transporte, comedor, extraescolares, etc.). ..	47

L. Descripción de cómo se desarrollará la política de comunicación externa del centro educativo, incidiendo si es necesario en cuestiones relativas a la comercialización y el marketing.	47
M. Recursos Humanos: perfiles y número de Personal de Administración y Servicios y Profesorado.....	49
Debe contener también aspectos retributivos que se consideren relevantes y formación prevista.	49
N. Nivel de informatización del centro educativo y desarrollo de herramientas informáticas: aplicaciones y uso.	50
O. Aspectos relativos a la comunicación interna dentro del centro educativo: actores, sistemas, metodología, tareas, etc.	51
P. Gestión de la coordinación y la comunicación con el AMPA. Papel del AMPA en el Centro.	52
Q. Sistemas de organización informales, por proyectos y por actividades.	53
R. Aspectos económicos del centro educativo en tres escenarios: optimista, normal y pesimista.	54
i. Valoración de activos	55
ii. Fuentes de financiación	55
iii. Presupuesto inicial	55
iv. Balance de los tres primeros años	60
v. Cuenta de resultados proyectados de los tres primeros años	64
vi. Análisis de ratios fundamentales	68
6. Conclusiones.....	68
7. Bibliografía.....	68

Resumen

Este proyecto de mejora de dirección del centro CEIP El Alba pretende implantar una metodología de enseñanza basada en la concepción del alumno como centro de su propio aprendizaje. Para llevarla a cabo, proponemos trabajar de manera globalizada, a través del trabajo cooperativo con proyectos de investigación en el aula. Con esta concepción de la educación, en la que el alumno es el verdadero protagonista de su formación, los libros de texto pasan a un segundo plano en el que son consultados como una fuente más de conocimientos. Desde esta perspectiva, las familias también juegan un papel muy importante, ya que estarán presentes durante todo el proceso de construcción personal de sus hijos y formarán parte de manera activa en él.

PALABRAS CLAVE

trabajo globalizado, trabajo cooperativo, proyectos de investigación, familia, construcción personal.

ABSTRACT

This improvement project for the management of "CEIP El Alba" intends to introduce a teaching methodology based on the concept of the student as the center of their own learning. To carry out this task, we propose to work in a global way through cooperative work with investigation projects in the classroom. With this conception of education in which the student is the real protagonist of his/her training, textbooks pass to a secundary plane in which they are considered like any other source of knowledge. From this perspective, families also play an important role, as will be present throughout the process of personal growing of their sons and take an active part of it.

KEY WORDS

global way, cooperative work, investigation projects, family, personal growing.

1. Presentación

Me llamo Rocío López Gil. Soy diplomada en Educación Infantil por la Universidad de Castilla - La Mancha en 2006.

Trabajo como docente interina para la Región de Murcia desde octubre de 2007. He trabajado en centros de Mula, Cartagena, La Unión y Yecla como docente de educación infantil y también de primaria. La experiencia obtenida a lo largo de los diversos centros que he podido conocer en primera persona, han marcado mi modo de ver la pedagogía en los centros de educación infantil y primaria, así como el mejor modo de dirigirlos para llevar a cabo una gestión eficaz de los recursos.

A continuación vamos a presentar el proyecto para la dirección y gestión del CEIP El Alba, que se localiza en Yecla, Murcia.

Somos un centro de tamaño pequeño, preocupado por ofrecer una educación de calidad a nuestros alumnos e interesados por aplicar nuevas experiencias didácticas en nuestras aulas.

También somos un centro muy dinámico y cercano a las familias de nuestros alumnos. Queremos seguir gozando de su confianza y por ello consideramos necesario que nos adaptemos a las circunstancias socio-económicas que están viviendo.

A continuación vamos a presentar una propuesta para la dirección del centro que se basa en una renovación de las técnicas pedagógicas y de la metodología a seguir en el aula. Este fin encuentra su apoyo en los grupos de trabajo cooperativos entre docentes para la elaboración de los materiales más adecuados destinados a tal fin y en el trabajo por proyectos en las aulas (Maldonado, 2008).

2. Introducción

El actual proyecto de dirección y gestión se refiere al CEIP El Alba, situado en la localidad murciana de Yecla.

El equipo directivo actual ocupa estos puestos desde hace tiempo, de hecho, desde la creación del centro en 1984 el actual director ha estado presente de una u otra forma en todos los equipos directivos. Es necesario insuflar aire nuevo a este centro, que se encuentra estancado respecto a las prácticas educativas, para que no decaiga el número de matrículas y los resultados de nuestros alumnos mejoren respecto a cursos anteriores.

Para conseguirlo, proponemos introducir una concepción del aprendizaje entendida como el resultado del constructo personal que lleva a cabo el propio alumno bajo la dirección y el seguimiento de su maestro, (Kelly, 2001).

Queremos que nuestros alumnos participen de forma activa en su propio aprendizaje, que sean ellos quienes construyan sus conocimientos a partir de nuestra guía y dirección, que se sientan responsables de los logros alcanzados, y para alcanzar estos objetivos proponemos trabajar en las aulas a través de proyectos de investigación.

Trabajar por proyectos resulta altamente motivador, pues se parte de los intereses e inquietudes reales del alumnado y por tanto, repercute positivamente en el rendimiento. Se trata de un aprendizaje real y contextualizado en el que los alumnos participan activamente y son los protagonistas en la construcción de sus aprendizajes.

Este tipo de enseñanza ayuda a que alumno sea capaz de relacionar lo que sabe previamente con lo que acaba de aprender de forma motivadora, aprendiendo a resolver problemas y a llevar a cabo tareas con unas altas expectativas de éxito, según la teoría conectivista de Siemens, (2005). Además, ya que el trabajo por proyectos relaciona en todo momento lo aprendido con su vida cotidiana, consigue aumentar el interés del alumno por el aprendizaje.

Gracias al desarrollo de los proyectos, nuestros alumnos aprenderán a trabajar en

equipo, interiorizando la relevancia y dinámica de las relaciones sociales (Blanchard, 2014). Se favorece la adquisición de destrezas sociales aumentando el interés por las opiniones ajenas y el espíritu crítico. Los alumnos aprenderán a planificar, a trabajar con sus compañeros, a distribuir las tareas del proyecto, a investigar y desarrollar ideas propias y ser más independientes, a la vez que se fomenta el trabajo autónomo y la responsabilidad por el propio aprendizaje. El trabajo por proyectos tiene todas las ventajas de los trabajos en grupo, en los que se suman las aportaciones de cada uno y se minimizan los errores gracias a las correcciones sucesivas.

Al suprimir los libros de texto como manual único e imprescindible para impartir las clases, los alumnos desarrollarán su espíritu crítico y la iniciativa por buscar y comparar textos informativos. Se responsabilizan del cometido que se pretende alcanzar con la realización del proyecto, deben investigar, buscar información, pedir orientación, etc, pero son ellos los que van reorientando sus acciones en función de sus experiencias y el trabajo.

Nuestros alumnos necesitan manipular la información para aprender. En esta realidad cambiante, los alumnos han de poder construir soluciones y para ello, la experiencia individual con los materiales apropiados resulta imprescindible (Wild, 2011). Este hecho, unido a la gran importancia que tiene la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos, nos lleva a la necesidad de realizar un taller para padres con el fin de elaborar material didáctico para las aulas. De este modo conseguimos mantener a los padres informados de las actividades que estamos llevando a cabo, los involucramos en el proceso educativo de sus hijos haciéndolos partícipes del mismo, a la vez que nos beneficiamos de su colaboración con la elaboración de juegos educativos que utilizaremos en el aula.

Este estilo de aprendizaje basado en proyectos es el habitual en el ciclo de educación infantil de nuestro centro, y al extenderlo a la etapa de educación primaria pretendemos reforzar la coordinación entre ambas etapas (infantil y primaria) y proporcionar un modelo sólido y continuado de enseñanza (Antúnez, 2007).

3. Objetivos del Trabajo

Para llevar a cabo esta renovación pedagógica hemos escogido cuidadosamente los siguientes propósitos a alcanzar, haciendo una distinción entre los objetivos de trabajo, más generales, y los objetivos operativos, que son los que se desprenden de los anteriores.

El Real Decreto 1744/1998, de 31 de julio, sobre uso y supervisión de libros de texto y demás material curricular correspondientes a las enseñanzas de Régimen General, en su artículo 5 punto 6, establece que "*los libros de texto no podrán ser sustituidos por otros diferentes en un periodo de 4 años a partir de la elección de una determinada editorial, excepto en casos totalmente justificados ante la Inspección.*"

En el caso de nuestro centro, durante el presente curso se cumple el cuarto año de continuidad con los mismos libros de texto y es una de las razones por las cuales emplearemos este curso para la elaboración de los materiales con el propósito de implantarlos durante el próximo curso 2015-2016:

Objetivos generales	Objetivos operativos
1, Prescindir de los libros de texto tradicionales y emplear metodologías activas basadas en el aprendizaje por proyectos mediante tareas de aprendizaje.	A. Reforzar la comunicación interna entre los docentes. B. Integrar el uso de las nuevas tecnologías en las tareas habituales del aula en sustitución de los libros de texto. C. Organizar las aulas según la metodología de rincones y talleres (Hernández y Ventura 2014), D. Realizar un curso de formación para aprender a emplear en el aula de manera satisfactoria las técnicas de trabajo colaborativo y por proyectos.
2, Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos	A. Reforzar el compromiso de las familias con el centro.

utilizando una metodología de liderazgo participativo (Bolívar, 2006),	<p>B. Dar una formación más completa al alumnado desde una perspectiva integradora.</p> <p>C. Mejorar la satisfacción de las familias.</p> <p>D. Realizar talleres de elaboración de materiales didácticos.</p>
3, Mejorar la coordinación entre infantil y primaria (Antúnez, 2007).	<p>A. Facilitar el paso de la etapa de infantil a la de primaria.</p>

4. Legislación que afecta al desarrollo del proyecto

- LEY ORGÁNICA 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD, 1999).
- LEY ORGÁNICA 2/2006 de 3 de Mayo de Educación (LOE, 2006).
- LEY ORGÁNICA 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE, 2013).
- REAL DECRETO 1744/1998, de 31 de julio, sobre uso y supervisión de libros de texto y demás material curricular correspondientes a las enseñanzas de Régimen General (RD, 1998).
- REAL DECRETO 1630/2006 de 29 de Diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de la Educación Infantil (RD, 2006).
- REAL DECRETO 82/1996 de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas de educación infantil y de los colegios de educación primaria (RD, 1996).
- DECRETO 254/2008 de 1 de Agosto, por el que se establece el currículo para el segundo ciclo de la educación infantil en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (D, 2008).
- DECRETO 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (D, 2009).
- ORDEN de 22 de septiembre de 2008, de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, por la que se regulan, para la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la implantación, el desarrollo y la evaluación en el

segundo ciclo de la Educación Infantil (O, 2008).

- ORDEN de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Centros Privados Concertados de la Región de Murcia (O, 2010).
- Resolución de 17 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa por la que se dictan orientaciones para la atención educativa del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje (R, 2012).

5. Descripción del centro educativo

A. Tipo de centro proyectado, características (etapas, alumnos, profesores, localización, etc.).

El Colegio Público de Educación Infantil y Primaria "El Alba" se encuentra en Yecla, un municipio situado en el extremo noreste de la Región de Murcia, en la Comarca del Altiplano, que limita al este con la provincia de Alicante y al norte y oeste con la de Albacete. Cuenta con una población de 34,404 habitantes en 2013 según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Esta localidad alberga 15 centros educativos, de los cuales, nueve son centros públicos de educación infantil y primaria, dos son concertados y los tres restantes son institutos de Educación Secundaria.

El aumento de la población en la zona de expansión urbanística de la localidad hizo que el centro que recogía al alumnado de la zona, llamado Colegio Público Méndez Núñez solicitara un desdoble y por esta razón se comenzaron a construir dos centros más en la misma zona, el CEIP El Alba, que se inauguró en el curso 1984/1985 y el CEIP Miguel Ortúño, que abrió sus puertas un curso escolar más tarde, durante el curso 1985/1986.

En el CEIP El Alba se imparten las enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de educación infantil y también la etapa de educación primaria. Cuenta con una única

línea y por tanto 9 unidades, las cuales corresponden, en la actualidad, tres al Segundo Ciclo de Educación Infantil (3, 4 y 5 años); dos al Primer Ciclo de Primaria (primero y segundo); dos al Segundo Ciclo de Primaria (tercero y cuarto); y dos al Tercer Ciclo de Primaria (quinto y sexto).

En la siguiente tabla podemos ver la distribución del alumnado a través de los diferentes cursos:

CURSO	NÚMERO DE ALUMNOS
Educación Infantil 3 años	27
Educación Infantil 4 años	26
Educación Infantil 5 años	25
1º Educación Primaria	25
2º Educación Primaria	25
3º Educación Primaria	26
4º Educación Primaria	27
5º Educación Primaria	25
6º Educación Primaria	25

ALUMNADO

El perfil del alumnado que asiste a nuestro centro es el siguiente:

- Perteneciente a una clase media con tendencia a la baja. Este hecho se debe a que el motor económico de Yecla es la industria del mueble, es un sector que se ha visto gravemente afectado por la crisis de la construcción que venimos experimentando desde hace algunos años. Este tema será tratado con más profundidad en el apartado "C".
- Autóctono de la localidad de Yecla. Nuestro centro apenas recibe alumnado extranjero, ya que la zona en la que nos encontramos ubicados se encuentran las viviendas de nueva construcción en las que viven las parejas jóvenes del municipio.
- De familia nuclear, aunque aumenta la tendencia a transformarse en familia extensa por problemas económicos, como hemos comentado anteriormente, por lo que muchos hijos emancipados con familia propia están volviendo a las casas de sus padres.

PROFESORADO.

El Claustro de Profesores del Centro está compuesto por:

- Tres tutoras de infantil a tiempo completo y dos maestras de apoyo, ambas a tiempo parcial por desempeñar una de ellas el puesto de jefa de estudios.
- Cuatro tutores/as de primaria y un maestro de apoyo.
- Dos maestros de educación física
- Dos maestros de inglés
- Una maestra de francés
- Una maestra de música
- Una maestra de audición y lenguaje
- Una maestra de pedagogía-terapéutica a tiempo parcial compartida con otro centro.
- Una maestra de religión nombrada por el Obispado a tiempo parcial compartida con otro centro.

Estamos hablando de dieciocho maestros y maestras, de los cuales once son definitivos, seis son interinos y la restante es la maestra de Religión contratada por el Obispado.

Existe cierta estabilidad en la plantilla del centro. Esto unido a la incorporación de nuevos profesionales más jóvenes que han tenido la oportunidad de conocer el funcionamiento de otros centros, ha derivado en la necesidad de llevar a cabo unas prácticas pedagógicas más actualizadas y acordes a las necesidades verdaderas del alumnado al que se acoge.

El horario lectivo para los alumnos del centro comprende desde las 8:45 a las 13:45 horas de lunes a viernes de octubre a mayo. En septiembre y junio el horario es de 8:45 a 12:45.

El CEIP El Alba ha sido el último centro de la localidad en implantar el horario de jornada continuada. Hasta el curso 2011-2012 se llevaba a cabo la jornada partida porque los padres así lo demandaban. El cambio de jornada se sometió a votación en dos ocasiones; la primera votación rechazó la jornada continua. Tres cursos más tarde se volvió a realizar la consulta y se pudo implantar la jornada continua.

Este largo debate hizo que se resintieran las relaciones de los miembros de la comunidad escolar entre los partidarios de una y otra jornada escolar.

B. Descripción de los aspectos relevantes a destacar del Proyecto Educativo de Centro.

El Proyecto Educativo de Centro nos permite articular todas las dimensiones en torno a las cuales giran las acciones pedagógicas de nuestro centro.

Define los compromisos y líneas de acción para impulsar la innovación y el cambio en el centro, y gran parte de su relevancia reside en que es un documento elaborado por la comunidad educativa.

El Proyecto Educativo de Centro establece las finalidades de la Comunidad Educativa en cuanto al tipo de persona que queremos formar (valores, principios de identidad, pautas de conducta, etc.).

En él se recogen los planteamientos educativos de carácter general, como los principios de identidad, los objetivos institucionales y el organigrama del centro.

Ha de ser un documento que ayude a establecer prioridades que se han de operativizar en el plan anual y en las programaciones de la actividad docente, de modo que lleguen a los alumnos y puedan evaluarse.

Nunca se puede concebir como un compromiso acabado e inalterable. En definitiva, es el documento que da unidad de criterios a la actuación de la organización escolar.

Como principal elemento de cambio a introducir en el Proyecto Educativo de nuestro centro, proponemos la eliminación progresiva de los libros de texto y de su utilización como fuente habitual de transmisión de conocimientos. Pretendemos que los maestros no se dediquen a aplicar un libro de texto y a seguir rigurosamente su orden y contenidos. El libro de texto será un recurso más para el alumno, como la búsqueda en internet de información, las consultas en enciclopedias digitales e impresas, al que pueda acudir a resolver dudas o para realizar ejercicios, pero en ningún caso permitiremos que el libro de texto sea la única fuente de información para el alumnado.

En la Biblioteca de aula tendremos algunos ejemplares de libros de texto de diferentes editoriales para las consultas, de modo que ningún alumno deberá adquirirlos a título individual.

La entrada en vigor de la LOMCE nos ha llevado a plantearnos cuál sería la metodología más óptima para alcanzar los objetivos de aprendizaje propuestos, y hemos encontrado la respuesta en la organización de aprendizajes a través de proyectos y de la realización de tareas competenciales. (Domenech, 2011), "Esta estrategia de enseñanza establece un modelo de instrucción auténtico, en el que los estudiantes planean, implementan y evalúan proyectos que tienen aplicación en el mundo real más allá del aula de clase".(Maldonado, 2008. p 160)

- Planificación de la utilización de los recursos informáticos

En el aula de informática que se encuentra en la primera planta del Colegio, se han instalado un total de 13 ordenadores, suficientes para que puedan trabajar 2 alumnos por puesto, todos equipados con auriculares para no interferir en el trabajo de los demás y evitar pérdidas de concentración por ruidos.

El horario se ha establecido de tal manera que cada curso pueda utilizar el aula de ordenadores una hora a la semana con su tutor/a y además, alguna otra sesión con cada uno de los especialistas que imparten clase en ese nivel (inglés, música y francés).

A partir del curso 2014/2015 el aula de ordenadores también permanecerá abierta durante la hora del recreo para que los alumnos que así lo deseen, puedan acceder a internet y buscar información relativa al proyecto.

El aula también estará abierta en las horas de obligada permanencia del profesorado, en horario de tarde, para que los alumnos, padres y los profesores que así lo deseen puedan usar los ordenadores, individualmente o en grupo.

- Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de Ed. Primaria

Los criterios seguidos para la confección de los horarios son los siguientes:

- Siempre que sea posible, las materias fundamentales, se impartirán en horario de primera hora de la mañana y a última las áreas que requieren menos concentración.
- Al alumnado con necesidad de refuerzo educativo en las áreas de lenguaje y matemáticas se le atenderá de forma individualizada o en pequeños grupos en la hora correspondiente a cada área. El apoyo a este alumnado lo realizan los profesores tutores, maestro de apoyo a primaria y especialistas del centro y siempre dentro del aula.

- La maestra de Audición y Lenguaje se dedicará principalmente al alumnado diagnosticado como A.C.N.E.E, completando su horario con aquel alumnado cuyos tutores decidan que necesitan su apoyo y con los alumnos/as de 5º y 6º que al no dar francés dan refuerzo educativo en lengua y matemáticas.
- Cuando la maestra de Audición y Lenguaje o la de Pedagogía terapéutica deban sacar a un alumno o grupo de alumnos de clase para trabajar con ellos, se evitará hacerlo en la última media hora de lengua o matemáticas, ya que durante esa franja horaria se estarán realizando las actividades relativas a las tareas del proyecto.

- Programación de las actividades complementarias y extraescolares del centro.

Criterios generales para la realización de todas las actividades (número de alumnos mínimo para su realización, atención al alumnado que no asiste, número de profesores que atenderá al alumnado durante su realización...)

- El número mínimo de alumnos para la realización de estas actividades será:
 - En Ed. Infantil la mitad de los alumnos/as matriculados.
 - En Primaria el 80% del alumnado matriculado.
- El alumnado que no asista a estas actividades se quedará con el profesor de apoyo de infantil o de primaria.
- El número de profesores que atenderá al alumnado será de dos maestros por aula, siempre que sea posible, pudiendo pedir colaboración a las familias para este cometido si no hubiera disponibilidad horaria de ningún docente.
- Se realizarán actividades comunes a todo el centro, al menos dos en cada trimestre.
- Cada curso podrá realizar tantas actividades como desee y sea capaz de gestionar para que la participación sea adecuada y buscando siempre la idoneidad para contribuir a alcanzar los objetivos propuestos.

- Programaciones docentes.

Al incluir en el PEC las programaciones docentes de cada área, deberá de tenerse en consideración que a partir del curso 2014/2015 se deberá incluir un proyecto a realizar por los alumnos trimestralmente.

Dicho proyecto, al implicar el desarrollo de varias competencias asociadas a diversas áreas de conocimiento, podrá desarrollarse en el tiempo dedicado a cualquiera de las

áreas de intervención, es decir, si para el tercer trimestre se plantea realizar un periódico escolar como proyecto trimestral, podremos dedicar tiempo de las clases de lengua, de matemáticas y de informática a pesar de que la programación de la tarea se ubique en el área de lenguaje, por considerar que es el área que se ve más afectada.

C. Descripción del entorno en el que se encuentra en el centro educativo: aspectos socioeconómicos relevantes a tener en cuenta.

El Colegio se encuentra situado al sureste de Yecla, en un barrio periférico, sencillo, de población obrera, no marginal, sin minorías étnicas.

En un principio, se encontraba rodeado de fábricas y poco a poco ha ido cambiando esta fisonomía con la construcción de bloques de viviendas. No obstante, sigue habiendo a su alrededor algunas fábricas, con la consiguiente molestia que ello ocasiona, (ruido, contaminación, tráfico de transporte pesado, etc).

Nuestro centro se encuentra en el Barrio "Federico García Lorca", cuya denominación es originaria del nombre del pequeño jardín alrededor del cual gira la vida lúdica de los alumnos y alumnas de este Colegio. Este Barrio está habitado en su mayoría por parejas jóvenes, de ahí la gran demanda de matrícula que existe.

Además del parque anteriormente citado, existen otras zonas de juegos cercanas al Barrio, llamadas "La Estación" y el "Parque Infantil Pablo Picasso".

Perteneciendo al mismo Barrio, se encuentran otros dos centros educativos de Infantil y Primaria: los colegios "Méndez Núñez" y "Miguel Ortúño", así como un Instituto de Educación Secundaria "José Luis Castillo Puche". El Centro de Profesores y Recursos también se encuentra en el área de influencia del CEIP El Alba, así como una guardería infantil municipal, ubicada en el CEIP Méndez Núñez, de reciente creación.

En la zona de influencia del Colegio, también se encuentra la Iglesia Parroquial "San José Artesano", a la que pertenecen la mayoría de los alumnos y alumnas de este

Centro.

Otros servicios existentes son:

- Una gran superficie comercial.
- El campo de fútbol municipal "La Constitución".
- Librerías-Papelerías.
- Pequeños comercios y bares.
- Una Biblioteca Municipal.
- Dos farmacias

Durante el mes de Septiembre, se ubican en los alrededores de este Barrio, las atracciones de la Feria Anual.

En este Barrio se observa la ausencia de infraestructuras culturales y de Organizaciones Ciudadanas.

Yecla es una localidad que ha experimentado un gran crecimiento demográfico y económico en los últimos años. La industria del mueble ha sido el principal motor de esta zona del Altiplano, convirtiéndose incluso en un importante exportador de muebles de alta calidad. Sin embargo, el sector del mueble ha sido uno de los principales perjudicados por el descenso de la construcción. Numerosas fábricas han cerrado sus puertas mientras que otras han tenido que reducir drásticamente sus plantillas.

El 21,6% de la población en edad activa de la localidad, según el INE, se encuentra en situación de desempleo y este dato tiene su reflejo en las familias de nuestros alumnos.

Más de la mitad de las mismas cuenta con al menos uno de sus miembros en el paro. Las previsiones de creación de empleo no son muy optimistas, por lo que se asegura la tendencia de incrementarse el número de familias con problemas económicos que acudirán a nuestro centro en los próximos años.

Esta información ha sido determinante para fijar como objetivo prioritario del centro el abaratamiento los costes asociados a la escolaridad de los alumnos.

D. Explicación de aspectos relativos a la innovación dentro del centro educativo que convengan ser destacados y subrayados.

El CEIP El Alba, en comparación con los otros centros de la localidad, puede considerarse todavía un centro joven, debido a su relativa reciente creación y a la edad media de su profesorado, no obstante, las prácticas educativas que en él se desarrollan distan mucho de las nuevas corrientes pedagógicas. La entrada en vigor de la LOMCE conlleva la adopción de nuevas técnicas de trabajo más acordes con la adquisición de competencias que pretende.

Hemos de tener en cuenta que las circunstancias económicas y sociales son cambiantes, y desde el centro asumimos nuestra responsabilidad con la sociedad de contribuir al desarrollo pleno de las capacidades de nuestros alumnos para que puedan formar parte activa en esta sociedad y creemos que esto se podrá lograr a través de un cambio en la metodología de la enseñanza y del aprendizaje, otorgando al alumno un papel principal y activo en su propio proceso de construcción individual (Puig y Martín, 2007).

Si toda la comunidad educativa nos comprometemos en este objetivo, conseguiremos múltiples beneficios en todos los niveles:

En cuanto a los profesores:

- Se reforzará la comunicación entre los docentes de las distintas etapas.
- Mejorará la coordinación entre las distintas etapas y ciclos o tramos educativos, favoreciéndose la transición entre ellas de los alumnos.
- La puesta en común de opiniones y experiencias beneficiará a todos.
- Desarrollarán habilidades de cooperación y trabajo en equipo.
- Se sentirán más realizados al realizar sus labores desde esta perspectiva en la que ellos poseen el control sobre las actividades, no viéndose obligados a cumplir los plazos y exigencias rígidos de los libros de texto.
- Podrán atender de manera más adecuada la diversidad de sus aulas.

Los alumnos:

- Llevarán a cabo un verdadero trabajo activo y serán los artífices de su propio conocimiento.
- Se acercarán a su propia identidad se favorecerá la construcción de la

subjetividad a partir del desarrollo de una serie de competencias que les permitan comprenderse e interpretar el mundo en el que viven. (Hernández, 1999).

- Cada alumno partirá de sus propias posibilidades y se le exigirá acorde a sus capacidades.
- Desarrollarán habilidades de cooperación y trabajo en equipo.
- Estarán más motivados para aprender y se sentirán más orgullosos y satisfechos de sus logros al ser más conscientes de las metas que han alcanzado.

Las familias:

- Mejorarán el concepto de la figura del maestro de su centro.
- Valorarán positivamente el trabajo realizado en beneficio de sus hijos.
- Se sentirán animados a participar en las tareas en las que se les requiera, ya sea para elaborar materiales para las aulas, organizar salidas, colaborar en sesiones expositivas, participar en escuelas de padres, etc.
- Reducirán el gasto destinado a la compra de los libros de texto.
- Nuevas familias se verán atraídas por nuestro método de trabajo y obtendremos nuevas matrículas.

Los proyectos pueden contribuir, como apunta Hernández, (1999) a favorecer en los estudiantes la adquisición de competencias relacionadas con:

- la construcción de la propia identidad, en la medida en que lo que se estudia responde a cuestiones «inquietantes» para los niños, las niñas y los adolescentes; cuestiones que tienen que ver con las interpretaciones que construyen del mundo y con las preguntas que se hacen sobre la realidad y cada uno de ellos y ellas;
- la autodirección, en la medida en que posibilita el desarrollo de sus iniciativas para realizar de manera individual o con otros procesos de indagación, ordenación e investigación;
- la inventiva, mediante la utilización creativa (en cuanto búsqueda y exploración de caminos alternativos desde el diálogo con los existentes) de recursos, métodos y explicaciones alternativas a las que suelen aparecer en los libros de texto;

- el planteamiento y la resolución de problemas, el diagnóstico de situaciones y el desarrollo de estrategias analíticas y evaluativas;
- la integración conceptual, pues favorece la síntesis de ideas, experiencias e información de diferentes fuentes y disciplinas;
- la toma de decisiones, ya que ha de elegir lo que es relevante en la investigación y lo que se ha de incluir en el proyecto para comunicarlo;
- la comunicación interpersonal, puesto que ha de contrastar las propias opiniones y puntos de vista con otros, y hacerse responsable de ellas, mediante la escritura u otras formas de representación.

La innovación principal que pretendemos introducir es la supresión progresiva de los libros de texto para trabajar proyectos. Sustituiremos la realización de ejercicios y actividades prefijados en los manuales por la puesta en marcha de tareas que integren el desarrollo de múltiples competencias, más conocidas como tareas competenciales o simplemente tareas.

Empleando esta nueva metodología, debemos comprender que realizar los ejercicios y actividades del libro de texto no debe ser el fin de la acción en el aula, sino la herramienta que permita a nuestros alumnos realizar tareas. Una tarea consiste en la elaboración de un producto final relevante, que permita resolver problemas reales en cualquier contexto, aplicando para ello los contenidos trabajados con anterioridad.

Anualmente se propondrá que el claustro elija un tema para que todo el centro trabaje en torno a él. Para su elección se tendrán en cuenta, además de los intereses de los escolares, la relevancia social para la localidad de dicho tema. Cada proyecto debe contar con el desarrollo de varias tareas, constituidas por ejercicios y actividades destinadas a conseguir un objetivo final. Lo verdaderamente relevante de esta nueva metodología consiste en que el aprendizaje de los contenidos que exige el currículo no se produce de manera aislada por la ejecución de ejercicios y actividades inconexas, sino que todas las acciones que se llevan a cabo en el aula

contribuyen a la elaboración de un producto final.

El alumno no tiene que hacer ejercicios mecánicamente simplemente porque estos aparezcan en el libro de texto. El alumno aprende a poner en marcha los mecanismos necesarios para lograr el conocimiento al que desea acceder y mediante las tareas diseñadas por el profesor, ejercita las habilidades requeridas.

Gracias al trabajo por proyectos conseguimos que el alumno valore los aprendizajes que realiza, porque son verdaderamente útiles, evitando la sensación que algunos conocimientos suscitan de que hay aprendizajes que no sirven para nada porque no comprenden de qué modo los pueden llegar a usar en la vida real.

Los contenidos de las áreas curriculares se abordarán a través de la visión del tema del proyecto, consiguiendo incrementar el interés intrínseco del alumno hacia la tarea a realizar. Podrán surgir pequeños subproyectos que se deriven del interés por un aspecto concreto que se haya descubierto.

Al comienzo del desarrollo del proyecto se llevará a cabo una reunión con los padres de los alumnos para que conozcan que contenidos curriculares se van a trabajar. Aquí empieza la verdadera implicación familiar, pues llegados a este punto, los padres tienen un papel muy importante. Hacer a las familias partícipes de la vida escolar, implicarlas en el proceso educativo de sus hijos así como reforzar el compromiso de las mismas con nuestro centro, se convierten en objetivos fácilmente alcanzables si trabajamos por crear una escuela abierta a todos los miembros de la comunidad educativa y creamos los canales de comunicación necesarios para que éstas encuentren los cauces más óptimos para su participación.

La calidad de esta relación entre la familia y el centro educativo y el grado de participación de las familias son indicadores de calidad de un centro educativo, (Rosario, Mourao, Núñez, González-Pineda, y Solano, 2006), beneficiando al centro en su conjunto, tanto a los alumnos y profesores como a las propias familias.

La familia y la escuela, como sistemas abiertos, tienen funciones diferentes pero complementarias y, en la medida en la que exista una relación de cooperación entre ambas, mejor podrán ejercer tales funciones. De acuerdo con Bolívar, (2006), debemos reafirmar la implicación, participación y responsabilidad directas de los diferentes agentes educativos, como pueden ser, entre otros, padres y madres,

alumnos y profesores, para hacer del centro un proyecto educativo sólido y coherente. Por este motivo afirmamos que la escuela tiene que fomentar la implicación, participación y responsabilidad de las familias en su proyecto educativo.

Gracias al trabajo por proyectos, los alumnos serán capaces de compartir las experiencias escolares en casa, ya que estarán conectadas con sus intereses y las tareas a realizar, en ocasiones, requerirán para su elaboración dela colaboración de las familias.

Este tipo de aprendizaje encuentra un amplio apoyo en la manipulación. Se tratará de concretar los contenidos más abstractos para que los alumnos puedan vivenciar a través de los materiales que los maestros diseñen, por tanto los profesores también serán los responsables de elaborar sus propios materiales curriculares de las asignaturas. Así se irá creando un banco de recursos materiales propios de cada nivel.

Relacionando la necesaria implicación familiar en la vida escolar con la importancia que la manipulación adquiere en el proceso de aprendizaje, se establecerá un calendario paralelo al del desarrollo de los proyectos, para que los padres que lo deseen puedan acudir al centro fuera del horario lectivo de los escolares, para colaborar con los maestros en un Taller de elaboración de juegos manipulativos y educativos, ya sea trayendo de casa los materiales que se soliciten o ayudando a elaborar los diferentes materiales que el equipo de docentes haya diseñado.

Por ejemplo, algunos talleres a realizar serían:

- construcción de geoplanos, en un número suficiente, para que todos los alumnos tengan acceso a su manipulación,
- elaboración de web-quest para insertar en el blog de aula teniendo en cuenta los contenidos a trabajar,
- recopilación de material desecharable para que los alumnos construyan determinados objetos.
- etc.

Deseamos que nuestras familias se sientan parte del proyecto educativo y sean agentes activos en la innovación en beneficio de sus hijos y, en definitiva, de la sociedad.

E. Aspectos relevantes a destacar relativos al modelo pedagógico del centro educativo.

El actual modelo pedagógico que se sigue en el CEIP El Alba podría considerarse tradicional, donde el aprendizaje se logra mediante la transmisión de información con clases magistrales. El educador es el que elige los contenidos a tratar y la forma en que se desarrollan las clases y los alumnos juegan un papel pasivo dentro del proceso de formación, pues simplemente acatan las normas implantadas por el maestro, estableciéndose entre ambos una relación vertical.

Compartimos con Puig y Martín (2007) el enfoque de la actividad docente al afirmar que nuestro objetivo es dirigirnos hacia metodologías más respetuosas con los alumnos, incrementar su actividad reflexiva, desterrar el estilo marcadamente individualista de la tarea escolar y de la evaluación centrada en los resultados sin tener en cuenta los procesos.

¿Cómo lo conseguiremos? reivindicando la intervención escolar atenta a la naturaleza del alumno, potenciando su capacidad espontánea de aprender, aprovechando la relación entre iguales como motor del aprendizaje e incorporando problemas reales abordados desde la observación, la experimentación y la reflexión.

Puntualmente se han ido introduciendo dinámicas más participativas, sobretodo en educación infantil, donde ya se trabaja por proyectos, con las que se ha pretendido dar al alumno mayores responsabilidades. Los buenos resultados obtenidos, la alta motivación del alumnado y la satisfacción de las familias de los alumnos de educación infantil, nos han hecho reflexionar sobre la posibilidad de extender este modelo de aprendizaje a la etapa de primaria, en la que los alumnos ya gozan de la autonomía necesaria para resolver tareas con relativa eficacia de manera más autónoma que en infantil.

Continuando con el aprendizaje basado en proyectos en la siguiente etapa, estaríamos reforzando el trabajo iniciado en infantil y acompañando a nuestro alumnado a lo largo de todo su proceso individual de construcción personal.

Con este proyecto de mejora, pretendemos que el alumno desarrolle progresivamente su autonomía a través de actividades y agrupamientos flexibles que le otorguen la capacidad de la toma de decisiones así como la asunción de

responsabilidades. La figura del profesor actuará como guía del proceso, colocando al alumno ante situaciones lo más verosímiles posibles en las que éste deberá actuar poniendo en juego las capacidades desarrolladas.

Para lograrlo proponemos la innovación de trabajar por proyectos en todas las etapas que abarca nuestro centro, infantil y primaria, en los que los alumnos elegirán el tema, y la labor de los maestros será incorporar los contenidos a trabajar a la temática seleccionada mediante actividades que integren las múltiples destrezas que el alumno ha de ir desarrollando.

Utilizaremos el trabajo en equipo como agrupamiento habitual. Para ello, estableceremos grupos estables de trabajo de 4 alumnos.

El día a día del aula también se verá impregnado por técnicas de trabajo cooperativo tales como las que encontramos en García, Traver, y Candela, (2001) :

- **Lectura compartida:** se divide un texto en 4 párrafos. Un niño lee el primero, el siguiente compañero hace un resumen de lo leído, los otros dos compañeros lo matizan y se pasa a la lectura del siguiente párrafo por parte del siguiente niño repitiendo esta estructura anterior.
- **1,2,4:** ante el planteamiento de una cuestión, cada miembro del grupo realiza un análisis individual. Luego, por parejas se exponen los dos puntos de vista y se llega a un acuerdo. A continuación, las dos parejas ponen en común sus reflexiones para llegar a un consenso de grupo.
- **Folio giratorio:** tras la lectura de un texto o la visualización de un vídeo, por turnos y en silencio, cada componente del grupo escribe en un folio situado en medio del equipo las ideas que le hayan surgido. Cuando todos los miembros han escrito en el folio, ya se puede empezar a trabajar para realizar un resumen, un comentario de texto, un mapa conceptual, etc.
- **Lápices al centro:** el maestro proporciona a cada equipo una hoja con 4 preguntas. Cada miembro del equipo debe hacerse cargo de una pregunta; la leerá en voz alta y opinará sobre cómo resolverla. A continuación, el resto de compañeros opina sobre esa misma cuestión. Una vez expuestas todas ellas, ha de llegarse a un consenso sobre la resolución de la tarea. Cuando se

constata que todos los miembros han participado en la elaboración de la respuesta y de que todos la comprenden, ya se pueden coger los lápices y responder en el cuaderno individual de cada uno.

- El sorteo: cada grupo prepara las actividades planteadas. Primero las resuelven individualmente y luego las ponen en común con su grupo. Cada miembro del grupo tiene un número (del 1 al 4). El maestro efectúa un sorteo y el número elegido será el alumno que debe explicar la actividad al resto de su grupo.

F. Aspectos relativos al gobierno en el centro educativo: órganos y tareas. Documentos de dirección y de gestión. Relación entre el componente académico y el gestor.

Los Centros de Educación Infantil y Primaria con nueve unidades (como es el caso de nuestro centro), tendrán los siguientes órganos de gobierno unipersonales: director, jefe de estudios y secretario.

Según el Artículo 133 de la LOMCE (LOMCE, 2006):

"la selección y nombramiento de directores de los centros públicos se efectuará mediante concurso de méritos entre profesores y profesoras funcionarios de carrera que imparten alguna de las enseñanzas encomendadas al centro."

Vamos a ver a continuación las competencias de los miembros del equipo directivo así como su papel en la implantación de las medidas de mejora e innovación descritas en los objetivos en el apartado 3. Para ello hemos de remitirnos a la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE, 2013), en su artículo 132, para consultar las competencias del director, y al Real Decreto 82/1996 de 26 de enero (RD, 1996) por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria, en sus artículos 34 y 35 respectivamente para las competencias del jefe de estudios y del secretario.

COMPETENCIAS DEL DIRECTOR (LOMCE, 2013)

- a) *Ostentar la representación del centro, representar a la Administración educativa en el mismo y hacerle llegar a ésta los planteamientos, aspiraciones y necesidades de la comunidad educativa.*
 - b) *Dirigir y coordinar todas las actividades del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Claustro del profesorado y al Consejo Escolar.*
 - c) *Ejercer la dirección pedagógica, promover la innovación educativa e impulsar planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro.*
 - d) *Garantizar el cumplimiento de las leyes y demás disposiciones vigentes.*
 - e) *Ejercer la jefatura de todo el personal adscrito al centro.*
 - f) *Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que correspondan a los alumnos y alumnas, en cumplimiento de la normativa vigente, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar en el artículo 127 de esta Ley orgánica. A tal fin, se promoverá la agilización de los procedimientos para la resolución de los conflictos en los centros.*
 - g) *Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos y alumnas.*
 - h) *Impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado.*
 - i) *Convocar y presidir los actos académicos y las sesiones del Consejo Escolar y del Claustro del profesorado del centro y ejecutar los acuerdos adoptados, en el ámbito de sus competencias.*
 - j) *Realizar las contrataciones de obras, servicios y suministros, así como autorizar los gastos de acuerdo con el presupuesto del centro, ordenar los pagos y visar las certificaciones y documentos oficiales del centro, todo ello de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas.*
- (Tener en cuenta las necesidades de las aulas en cuanto a material.)
- k) *Proponer a la Administración educativa el nombramiento y cese de los miembros del equipo directivo, previa información al Claustro del profesorado y*

al Consejo Escolar del centro.

l) Aprobar los proyectos y las normas a los que se refiere el capítulo II del título V de la presente Ley Orgánica.

m) Aprobar la programación general anual del centro, sin perjuicio de las competencias del Claustro del profesorado, en relación con la planificación y organización docente.

n) Decidir sobre la admisión de alumnos y alumnas, con sujeción a lo establecido en esta Ley Orgánica y disposiciones que la desarrollen.

ñ) Aprobar la obtención de recursos complementarios de acuerdo con lo establecido en el artículo 122.3.

(Poner a disposición de los docentes responsables del Taller de creación de materiales aquellos elementos que consideren necesarios.)

o) Fijar las directrices para la colaboración, con fines educativos y culturales, con las Administraciones locales, con otros centros, entidades y organismos.

(Destinar un espacio para que en él se desarrolle el Taller de elaboración de material y las reuniones de la asociación de padres y madres de alumnos.)

(Buscar activamente ocasiones y circunstancias propicias en los servicios educativos de la zona que contribuyan a alcanzar los objetivos fijados con los proyectos que se estén realizando en el centro.)

p) Cualesquiera otras que le sean encomendadas por la Administración educativa.

COMPETENCIAS DEL JEFE DE ESTUDIOS (RD, 1996)

a) Ejercer, por delegación del director y bajo su autoridad, la jefatura del personal docente en todo lo relativo al régimen académico.

b) Sustituir al director en caso de ausencia o enfermedad.

c) Coordinar las actividades de carácter académico, de orientación y complementarias de maestros y alumnos en relación con el proyecto educativo, los proyectos curriculares de etapa y la programación general anual y, además, velar por su ejecución.

(Elaborar el calendario de actuaciones y actividades académicas contemplando los productos finales obtenidos a través de las tareas realizadas con

los proyectos, como exposiciones, puestas en común, muestras de trabajos realizados, etc.)

d) Elaborar, en colaboración con los restantes órganos unipersonales, los horarios académicos de alumnos y maestros de acuerdo con los criterios aprobados por el claustro y con el horario general incluido en la programación general anual, así como velar por su estricto cumplimiento.

e) Coordinar las tareas de los equipos de ciclo.

(Conocer las actividades que se están realizando en cada curso para mediar en la coordinación entre los ciclos.)

f) Coordinar y dirigir la acción de los tutores y, en su caso, del maestro orientador del centro, conforme al plan de acción tutorial.

g) Coordinar, con la colaboración del representante del claustro en el centro de profesores y recursos, las actividades de perfeccionamiento del profesorado, así como planificar y organizar las actividades de formación de profesores realizadas por el centro.

h) Organizar los actos académicos.

(Incluir las nuevas actividades a realizar derivadas de la realización de los proyectos en el calendario de actos académicos.)

i) Fomentar la participación de los distintos sectores de la comunidad escolar, especialmente en lo que se refiere al alumnado, facilitando y orientando su organización.

(Contemplar la necesidad de intercambio de información y materiales entre las diversas clases, facilitando el uso de espacios comunes para tal efecto.)

j) Participar en la elaboración de la propuesta de proyecto educativo y de la programación general anual, junto con el resto del equipo directivo.

k) Favorecer la convivencia en el centro y garantizar el procedimiento para imponer las correcciones que correspondan, de acuerdo con las disposiciones vigentes, lo establecido en el reglamento de régimen interior y los criterios fijados por el consejo escolar.

l) Organizar la atención y cuidado de los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas.

m) Cualquier otra función que le pueda ser encomendada por el director dentro del ámbito de su competencia.

COMPETENCIAS DEL SECRETARIO (RD, 1996)

a) Ordenar el régimen administrativo del centro, de conformidad con las directrices del director.

b) Actuar como secretario de los órganos colegiados de gobierno del centro, levantar acta de las sesiones y dar fe de los acuerdos con el visto bueno del director.

c) Custodiar los libros y archivos del centro.

d) Expedir las certificaciones que soliciten las autoridades y los interesados.

e) Realizar el inventario general del centro y mantenerlo actualizado.

(Incluir el material fungible de cada aula para la adecuada gestión de recursos materiales en la elaboración de los materiales didácticos a través de los Talleres de padres.)

f) Custodiar y disponer la utilización de los medios, informáticos, audiovisuales y del resto del material didáctico.

(Establecer un horario que satisfaga la necesidad de alumnos, profesores y padres para la utilización de los mismos.)

g) Ejercer, por delegación del director y bajo su autoridad, la jefatura del personal de administración y de servicios adscrito al centro.

h) Elaborar el anteproyecto de presupuesto del centro.

i) Ordenar el régimen económico del centro, de conformidad con las instrucciones del director, realizar la contabilidad y rendir cuentas ante las autoridades correspondientes.

j) Participar en la elaboración de la propuesta de proyecto educativo y de la programación general anual, junto con el resto del equipo directivo.

k) Velar por el mantenimiento material del centro en todos sus aspectos, de acuerdo con las indicaciones del director.

(Disponer de los medios adecuados para almacenar los nuevos materiales didácticos elaborados para evitar su deterioro y alargar su vida útil todo el tiempo

que sea posible.)

l) Cualquier otra función que le encomiende el director dentro de su ámbito de competencia.

ÓRGANOS COLEGIADOS DE GOBIERNO

- CLAUSTRO DE PROFESORES:

El claustro de profesores, presidido por el director, está integrado por la totalidad del profesorado que presta servicio docente en el centro. El claustro es el órgano de participación del profesorado y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, decidir e informar sobre los aspectos docentes del centro, siendo su función primordial la de impartir la docencia a todas las alumnas y alumnos.

En las reuniones ordinarias, el secretario del claustro, por orden del director, convocará con el correspondiente orden del día a los miembros del mismo, con una antelación mínima de cuatro días y pondrá a su disposición la correspondiente información sobre los temas incluidos en él. Podrán realizarse, además, convocatorias extraordinarias con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, cuando la naturaleza de los asuntos que hayan de tratarse así lo aconseje.

El claustro de profesores será convocado por acuerdo del director, adoptado por propia iniciativa o a solicitud de, al menos, un tercio de sus miembros. En todo caso, se reunirá, como mínimo, una vez al trimestre y será preceptiva una sesión a principio de curso y otra al final del mismo. La asistencia a las sesiones del claustro de profesores será obligatoria para todos sus miembros.

Durante las reuniones, los temas versarán sobre propuestas al plan del centro, revisar normas de funcionamiento, dar información de la gestión del centro, aprobar los aspectos académicos y docentes de la programación general anual y la memoria del curso...

- CONSEJO ESCOLAR:

En los centros escolares que cuenten con al menos nueve unidades, como el nuestro, estará compuesto por los siguientes miembros: el director, que será su presidente, el

jefe de estudios, cinco maestros elegidos por el claustro, cinco representantes de los padres de alumnos, un representante del personal de administración y servicios y un concejal o representante del ayuntamiento del municipio. El secretario del centro también actuará como secretario del consejo, con voz, pero sin voto.

La elección de los miembros del consejo se realiza durante el primer trimestre del curso y se renueva por mitades cada dos años de forma alternativa. La primera mitad: tres maestros y dos padres de alumnos, la segunda mitad: los maestros y representantes de padres de alumnos y representantes del personal de administración y servicios restantes.

El consejo escolar es el máximo órgano de control y gestión en la vida del centro. Es un órgano decisorio y ejecutor que garantiza la participación activa de toda la comunidad educativa en la vida del centro.

Sus funciones son múltiples y de gran importancia, siendo el buen funcionamiento del mismo, clave de la buena marcha del centro.

El consejo escolar, se reunirá una vez al trimestre y siempre que lo convoque su presidente o lo solicite al menos un tercio de sus miembros. En todo caso será preceptiva una reunión a principio de curso y otro al final del mismo.

DOCUMENTOS DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN

Proyecto Educativo de Centro.

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) es un documento institucional de planificación educativa a través del cual los centros manifiestan sus intenciones educativas. En él se establecen los valores, los objetivos y las prioridades de actuación del centro.

El PEC es un documento de vital importancia para el centro ya que en él se manifiestan públicamente los objetivos que pretende alcanzar así como los medios que pondrá en marcha para ello.

El resto de documentos del centro, como el Proyecto Curricular de Centro, el Reglamento de Régimen Interno o la Programación General Anual, partirán de lo establecido en el PEC, siendo este documento el eje vertebrador del resto de documentos del centro.

Los principales apartados afectados por el presente proyecto de mejora son los que hemos indicado en el apartado B.

- Planificación de la utilización de los recursos informáticos
- Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios de Ed. Primaria.
- Programación de las actividades complementarias y extraescolares del centro.
- Programaciones docentes

Proyecto Curricular.

Mediante el Proyecto Curricular (PC), los centros adecuan el currículo oficial a las características particulares del alumnado de su centro sin perder de vista los objetivos fijados en el PEC.

- Descripción de medios materiales. Se deberán incluir la previsión de materiales didácticos a emplear así como los materiales necesarios para su elaboración.
- Proyecto curricular de Primaria. En este apartado deberemos recoger exhaustivamente la metodología de aprendizaje por proyectos que vamos a realizar, las fases de su elaboración y los mecanismos de evaluación.
- Organización pedagógica: atención a la diversidad. Reflejaremos en qué modo el aprendizaje cooperativo y por proyectos contribuye a la individualización del proceso de enseñanza y a la adecuación de las necesidades individuales del alumnado.

Programación General Anual.

La Programación General Anual (PGA), recoge los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro. En su elaboración se parte de la Memoria Anual del curso anterior y concreta para el presente curso escolar tanto al PEC como al PCC.

Memoria Anual.

Muy ligada a la PGA se encuentra la Memoria anual (MA), ya que este documento surge de la valoración y evaluación de la PGA del curso anterior y marcará las directrices para elaborar la PGA del curso próximo.

Reglamento de Régimen Interno.

El Reglamento de Régimen Interno (RRI) incluye las normas necesarias para que el Plan de Convivencia pueda desarrollarse satisfactoriamente. En él se regulan los derechos y obligaciones de cada uno de los miembros de la comunidad escolar, así como la tipificación y los procedimientos de corrección de las conductas inapropiadas.

- Normas de convivencia. Al aumentar los encuentros entre alumnos de diferentes niveles se hace necesario establecer las normas de comportamiento y de uso de las instalaciones cuando éstas deben ser compartidas con otros compañeros.

Documento de Organización del Centro.

El Documento de Organización del Centro (DOC) se encuentra integrado en la PGA. Su objetivo es ofrecer a la Administración educativa a través del Servicio de Inspección Educativa la información relevante de tipo técnico y organizativo del centro (horarios, resultados académicos, datos del profesorado, instalaciones, libros de texto, etc.).

Plan de Acción Tutorial.

El PAT es el documento específico de planificación de las acciones que corresponde desarrollar a los tutores, bajo la supervisión del jefe de estudios. Se recoge dentro del PEC, por tanto compartirán los mismos valores y objetivos educativos. Algunos aspectos del PAT serán tratados en el apartado H.

G. Aspectos relativos al liderazgo y a la gestión en el centro educativo.

Perfil directivo relativo a este aspecto de los componentes de la

dirección. Reflexión fundamentada acerca de este aspecto.

Combinación del liderazgo con la gestión del trabajo por equipos.

Gestión del liderazgo dentro del profesorado.

Sabemos que dirigir y gestionar un centro educativo no es sinónimo de liderarlo.

El director debe ejercer unas responsabilidades en el mando de la organización

escolar y para conseguirlo, ejerce su influencia a través de la posición que ocupa en dicha estructura.

Un líder, sin embargo, consigue dicha influencia gracias a un poder que el grupo le confiere voluntariamente porque es positivamente valorado por sus aptitudes o actitudes.

Son múltiples las características que debe reunir un buen líder, y por tanto también será difícil aglutinarlas en torno a una única persona. Es por ello que como directores, deberemos rodearnos de un equipo directivo que complemente nuestras carencias o puntos débiles, con el fin de crear un equipo sólido y completo.

Según Villa (2004), algunos requisitos imprescindibles para llevar a cabo una gestión del centro lo más profesional posible son:

- las capacidades técnicas necesarias para gestionar bien nuestro centro, no sólo conociendo la normativa, sino también sabiéndola contrastar con la experiencia profesional;
- las habilidades comunicativas, con diferentes instrumentos y en distintos contextos;
- la gestión adecuada de los conflictos, que son inherentes al cambio y que seguro se van a producir en un marco cambiante como el que proponemos;
- la entrega total a la misión que exige ostentar un puesto de responsabilidad como lo es el de director de un centro;
- el carisma, necesario para entusiasmar, transmitir confianza y respeto al equipo.

Para afrontar positivamente las mejoras que pretendemos introducir en nuestro centro, vamos a tratar de enfocar nuestro liderazgo desde el enfoque de director como líder pedagógico. Con este concepto, tal y como López, J. y otros (2003) exponen, nos referimos a la idea de director como agente que participa decisivamente en la elaboración y desarrollo del currículo, y en la resolución de los problemas de la enseñanza. Con este tipo de liderazgo, se hace especial hincapié en las cuestiones relacionadas con los procesos educativos y de innovación en las escuelas, separando las funciones de carácter burocrático con las que tradicionalmente se ha definido el rol directivo en nuestro contexto.

En este contexto se hace relevante que el directivo posea un profundo:

- conocimiento de las personas,
- conocimiento de la práctica docente,
- conocimiento de las teorías organizativas,
- conocimiento de los modelos y técnicas de organización.

Tal y como apunta Immegart, G. (1996), el líder pedagógico debe conocer los recursos institucionales que los profesores necesitan, evaluar y reforzar las estrategias utilizadas por los docentes y señalar las que sean efectivas. También demostrar habilidad para usar variedad de técnicas de grupo y de interacción con los profesores, padres y alumnos.

Es por ello que en primer lugar, debamos ofrecer seguridad al profesorado sobre la tarea que van a realizar, el cambio que vamos a afrontar, y es por eso que la formación resulta una pieza clave en este proceso.

Proponemos realizar un curso impartido por profesionales de la enseñanza con los que hemos contactado a través del Centro de Profesores y Recursos de Yecla.

El objetivo de este curso es el de mostrar ejemplos reales del trabajo por proyectos y tareas en primaria y dotar a los maestros de las herramientas necesarias para elaborar los materiales apropiados al tipo de objetivo propuesto.

A lo largo de este curso 2014/2015, los docentes se aproximarán al trabajo por proyectos e irán realizando un pequeño proyecto al trimestre para hacer una toma de contacto con la nueva metodología. Mientras, la formación que reciban les ayudará para ir elaborando los contenidos y propuesta de material didáctico de futuros proyectos, más complejos, que se desarrollarán en el curso 2015/2016, cuando empiecen a prescindir de los libros de texto de algunas materias como única fuente de conocimiento.

El cambio de metodología en el trabajo es un aspecto muy delicado, y como cualquier cambio, puede producir rechazo, temor e inseguridad entre el profesorado que no se siente cómodo aplicando nuevas teorías y técnicas de aprendizaje.

En primer lugar debemos hacer reflexionar al claustro sobre las necesidades que hemos detectado en la sociedad en general, y en nuestro alumnado en particular y en cómo podríamos actuar nosotros para dar una respuesta adecuada. Una vez que

todos seamos conscientes de la importancia que tiene pasar a una metodología participativa y activa para nuestro alumnado, podremos proponer los medios necesarios para implantarla.

Por todo lo anteriormente dicho, no debemos olvidar la importancia que tiene la responsabilidad compartida en el grupo. En los centros educativos tal y como Villa, (2004) apunta, un liderazgo compartido es fundamental para impulsar los procesos de cambio, para promover una cultura de calidad y crear condiciones de intercambio que favorezcan el crecimiento profesional.

Otorgar responsabilidades entre los docentes, como la creación de una comisión para el trabajo por proyectos, con coordinadores representantes de cada etapa y tramo educativo, responsables de la asignación de materiales por curso, responsables de la investigación sobre el mejor tipo de material didáctico, etc., reforzará la idea de liderazgo compartido que deseamos ejercer para conseguir nuestros objetivos.

El profesorado, al sentirse parte de la reforma como miembro activo con voz y voto, se involucra más en el proyecto que si se contara con él como un mejor ejecutor de unas decisiones tomadas por otros e impuestas al resto.

H. Gestión de la relación con las familias por parte del centro: actividades y dinámica.

Con el cambio de metodología en las aulas también pretendemos otorgar un papel más relevante a las familias en el proceso educativo de sus hijos y de incrementar su participación en la vida escolar. No se trata de acudir a las reuniones trimestrales para ser informados de los contenidos a tratar o sobre los resultados obtenidos en la anterior evaluación. Nos referimos a una implicación real en la vida y decisiones del centro, en la existencia de cauces claros que permitan a los padres estar informados y para que a la vez sean escuchados. Es fundamental que se sientan acogidos y valorados, que formen parte de las decisiones y de las actividades, pero también de las preocupaciones del centro, que puedan implicarse y ser un apoyo, en la medida de sus posibilidades, al centro y al aula, en donde la relación con el docente no sea unidireccional sino bidireccional, que se sientan, como parte de la solución a los

problemas que surjan y no como parte del problema, tal y como sugiere García-Bacete, (2006).

Como hemos dicho, no se trata únicamente de proponer actividades a las que acudan los padres, sino de ir más allá, lo que supone que debe ser una intervención planificada desde el centro, para responder a objetivos concretos siendo resultado de la reflexión sobre la importancia y el sentido de esta participación, y desde la valoración de lo que las familias pueden aportar, como parte de la red de apoyo y colaboración que los centros deben tejer. Comellas, (2009).

Desde los centros se debe fomentar la participación de las familias planificando espacios y mecanismos concretos para ello.

Como hemos mencionado en el apartado anterior, se establecerá un calendario para que los padres puedan acudir al centro a colaborar con los maestros de sus hijos en la elaboración de materiales didácticos.

Será necesario contar con numerosos ejemplares de cada material si queremos que toda la clase aprenda manipulativamente, al menos será necesario un material por cada grupo de 4 alumnos. El profesor elaborará la muestra o dictará las directrices para su elaboración y los padres colaboradores copiarán el modelo.

Ejemplos de materiales:

- tarjetas plastificadas para completar con la letra adecuada para trabajar la ortografía,
- tablas de doble entrada para que los alumnos practiquen el producto cartesiano,
- cajas sensoriales para experimentar con los estados de la materia,
- etc.

Otro tipo de relación que ya mantenemos con las familias y que puede verse enriquecida bajo el enfoque de las actividades realizadas en el desarrollo de un proyecto, surge a través de las "comisiones mixtas de participación". Se llaman mixtas porque están compuestas por padres de alumnos y maestros del claustro a partes iguales. Existen en el Centro desde su inicio y abarcan a todos los sectores de la comunidad educativa y que son las siguientes:

- Cultura y salud.
- Deportes.
- Mantenimiento, higiene y medio ambiente.

El objetivo fundamental de estas comisiones consiste en la programación y desarrollo de actividades complementarias y extraescolares y en la adecuación de las condiciones en que éstas tienen lugar.

Con el nuevo proyecto de mejora que estamos trazando para nuestro centro, se procurarán integrar todas estas actividades en los diversos proyectos que se vayan realizado, para que los alumnos también puedan apreciar la conexión entre las necesidades reales del centro y la planificación de actuaciones para satisfacerlas.

Las comisiones ya se reúnen al menos cinco veces a lo largo del curso escolar, al inicio y final de curso y además una vez por trimestre. En sus encuentros se debaten las necesidades de los alumnos respecto a diversos temas, se proponen las actividades que se desean realizar a lo largo del curso, se estudian los medios de los que se dispone y se buscan las condiciones más óptimas para desarrollarlas.

Una muestra de las actuaciones que realizan son las siguientes:

- Actividades de la comisión de cultura:

- Comisión para el Belén y visita de los Reyes Magos.
- Taller de técnicas de estudio.
- Actividades extraescolares :
 - El Circo de las Ideas, destinado a Educación Infantil.
 - Curso de ajedrez para 4º, 5º y 6º.
 - Teatro para padres.
- Jornadas Culturales.
- Fiesta de Fin de Curso.
- Aportación viajes de fin de curso.
- Charlas dirigidas a los padres.
- Bailes Fiesta Fin de Curso.
- Desayuno saludable en el centro, en la semana cultural

- Actividades de la comisión de deportes:

- Adquisición de material deportivo.
- Repoblación forestal en el monte Arabí.
- Entrenamientos para los participantes en el cross de atletismo “Fiestas de la Virgen”.

- Preparación de actividades deportivas para las jornadas culturales-deportivas del mes de mayo (charla sobre alimentación deportiva).
- Organización de una mini-olimpiada para primaria y otras actividades deportivas para los niños/as de infantil.
- Organización de jornadas de carácter lúdico-deportivas para padres/alumn@s (pistas de rastreo, fin de semana en el aula de la naturaleza de la Sierra Salinas, etc.).
- Asistencia a encuentro del equipo de baloncesto UCAM de Murcia.
- Visita al Centro de Asociaciones Deportivas así como algún deportista de élite, etc.

- Actividades de la comisión de Mantenimiento, higiene y medio ambiente

- Poner tela metálica en las barandillas de las rampas de acceso a Educación Infantil.
- Habilitación de una conserjería en la entrada del Colegio.
- Ampliación de la Sala de Profesores.
- Terminar la pasarela ya que del proyecto inicial faltó por cubrir la rampa de Infantil y poner un canal de recogida de aguas.
- Nivelación del terreno de la entrada del centro para evitar la formación de charcos.
- Hacer una salida de emergencia en la planta alta del centro.
- Construcción de un pequeño gimnasio cubierto.
- Colocación de una cancela en la parte posterior del pabellón de Infantil.

Los tutores y especialistas también desempeñan un papel relevante en la relación con las familias, ya que se intenta propiciar el contacto diario entre padres y profesionales de la enseñanza.

Cada docente del centro tiene asignada una franja horaria para la atención a padres. Generalmente, todos los profesores adscritos al mismo ciclo comparten la misma franja horaria, que está compuesta por dos horas semanales, una en horario de tarde y otra en horario matinal para facilitar la asistencia de los padres sea cual sea su disponibilidad horaria.

Cada uno de los miembros del equipo directivo está adscrito a un ciclo diferente para que en cualquier tarde haya siempre un representante del mismo por si surgiera un imprevisto grave (recordemos que el centro tiene jornada continua y por

las tardes no hay clases para los alumnos, únicamente acuden los docentes a completar su horario de docencia no directa).

A pesar de la disponibilidad del equipo directivo y de su accesibilidad, se incide en la conveniencia de tratar el tema que sea en primer lugar con el maestro tutor o especialista relacionado con la consulta y no recurrir directamente al equipo directivo a menos que el tema haya trascendido.

I. Gestión de la atención a la diversidad y los aspectos diferenciales en el centro educativo.

Para adecuar la atención a la diversidad a las necesidades de nuestro alumnado, se contemplan una serie de actuaciones generales así como de medidas de apoyo específico y de apoyo ordinario, tal y como queda recogido en la Orden de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el Plan de Atención a la Diversidad de los Centros Públicos y Centros Privados Concertados de la Región de Murcia, (O, 2010).

Se consideran actuaciones generales al conjunto de estrategias que el centro pone en marcha para ofrecer una educación de calidad a todo su alumnado.

Las medidas de apoyo ordinario se refieren a aquellas estrategias organizativas y metodológicas que, aplicadas a un alumno o grupo, facilitan la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia al contexto sociocultural de los centros educativos y a las características del alumnado, con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje sin modificar los objetivos propios del curso, ciclo y/o la etapa.

Y por último, las medidas de apoyo específico hacen referencia a aquellos programas, organizativos y curriculares, de tratamiento personalizado para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, que no haya obtenido respuesta educativa a través de las medidas de apoyo ordinario, tanto organizativas como metodológicas, pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de las

competencias básicas y los objetivos del curso, ciclo y/o la etapa.

MEDIDAS DE APOYO AL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Las actuaciones generales que nuestro centro lleva a cabo son las siguientes:

- Programas y actividades para la prevención, seguimiento y control del absentismo escolar.
- Programas y actividades en colaboración y coordinación con las distintas administraciones públicas, instituciones, organismos y asociaciones de nivel estatal, autonómico y local.
- Propuestas para adecuar las condiciones físicas y tecnológicas de los centros.
- Organización de los grupos de alumnos, la utilización de los espacios, la coordinación y el trabajo conjunto entre los distintos profesionales del centro y los colaboradores y agentes externos al centro.

Entre las medidas de apoyo ordinario estableceremos las siguientes:

- Programa de estimulación del lenguaje.
- Aprendizaje por proyectos.
- Organización de contenidos por centros de interés.
- Trabajo por rincones.
- Graduación de las actividades.
- Elección de materiales y actividades.
- Apoyo en el grupo ordinario.
- Agrupamientos flexibles.
- Utilización flexible de espacios y tiempos en la labor docente.
- Inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula.
- Estrategias metodológicas que fomentan la autodeterminación y participación de los alumnos con necesidades educativas especiales que precisen un apoyo intenso y generalizado en todas las áreas: la estimulación multisensorial, la programación por entornos, la estructuración espacio-ambiental, la planificación centrada, la comunicación aumentativa y alternativa.

Como acabamos de ver, el trabajo por proyectos se enmarca dentro de las medidas

de apoyo ordinario, ya que la organización del aprendizaje en torno a las tareas que un proyecto conlleva supone adaptarse a los ritmos individuales de aprendizaje de nuestros alumnos, partiendo de sus intereses e inquietudes y por supuesto del ritmo madurativo de cada alumno.

Basar el aprendizaje en explicar un libro de texto para todo un grupo no permite contemplar las diferencias individuales, sin embargo con el aprendizaje basado en la realización de proyectos sí que es posible enfatizar en aquellos aspectos que consideremos más complejos o de mayor relevancia, tal y como apunta López, (2004).

El trabajo en equipo, a través de grupos estables de alumnos y la selección de las técnicas cooperativas (de las que hemos hablado en el apartado E), estarán en función de los objetivos que nos planteemos, del alumnado y de las condiciones del contexto educativo.

Asimismo el aprendizaje cooperativo en grupos heterogéneos resulta eficaz con alumnos con necesidades educativas especiales ya que se favorece su integración en el grupo y la adaptación mutua.

Numerosos autores alaban el trabajo entre iguales y le dan una relevancia absoluta a la faceta del aprendizaje social del niño. El aprendizaje cooperativo se basa en la teoría de Vigotsky, (1978) citada por Rivière, (2002) acerca de la construcción del conocimiento, que nos habla de la “zona de desarrollo próximo”. De esto se deriva que:

- Se mejoran los repertorios sociales entre compañeros y se favorece el desarrollo cognitivo y psicológico, al mejorar la autoeficacia y la autoestima.
- Permite modificar la evaluación en su estructura, esto evitará comparaciones negativas para el alumno con fracaso.
- Se le enseña a compararse consigo mismos y con los demás (pero de rendimiento similar).

Esta metodología de trabajo implica además un papel más complejo para el profesor, ya que debe realizar actividades distintas, enseñar a cooperar, solucionar problemas, proporcionar reconocimiento y la oportunidad de comprobar el progreso del alumno. Asimismo mejora la relación del profesor con los alumnos y la satisfacción general con la escuela.

Otro modo de dar respuesta a la diversidad en el aula viene dada por la manipulación de materiales didácticos apropiados a los contenidos que se están trabajando. El trabajo realizado por los padres que colaboren en el taller de elaboración de material didáctico será de gran ayuda para el alumnado que presente necesidades educativas especiales en particular, y para la diversidad habitual que conlleva un grupo heterogéneo, como suele suceder en las aulas, en general. Apoyarse en materiales concretos y diseñados específicamente para contribuir a alcanzar un fin contribuye al afianzamiento de los contenidos trabajados y a su mejor asimilación, Área, Parcerisa y Rodríguez, (2010).

J. Partiendo del Proyecto Educativo de Centro, consecuencias para la tutoría y el asesoramiento. Organización, gestión y dinámica de las tutorías y el asesoramiento y justificación de la relevancia que tenga en el centro este aspecto.

Tal y cómo destaca Pantoja (2013, p 143):

...los maestros no sólo impartimos conocimientos en los aspectos académicos, sino que también incidimos en el proceso educativo global de nuestros alumnos/as, como personas que se hallan inmersas en unos grupos sociales determinados, con características personales diferenciadas y heterogéneas que es necesario conocer, valorar y mejorar: actitudes, motivación, autoconcepto, priorización de valores, etc.

La función tutorial debe asegurar que los alumnos de nuestro centro reciben una educación integral y personalizada. Por todo ello, consideramos necesario que realicemos desde todo el centro una tarea coherente y sistemática desde el inicio de la escolaridad hasta el final de la misma abordando aspectos de mejora personal y social.

La acción tutorial tiene funciones respecto a los alumnos considerados individual y grupalmente, respecto a los profesores del grupo y del centro, y respecto del contexto social y familiar.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

- Ayudar a los alumnos a ser personas de acuerdo con los objetivos del Proyecto educativo del centro.
- Proporcionar a los alumnos una orientación educativa adecuada, conforme a las aptitudes, necesidades e intereses de los mismos, a través de una acción tutorial individualizada y planificada.
- Asegurar la continuidad educativa de los alumnos en las distintas áreas, etapas, ciclos y, en su caso, transición de un centro a otro.
- Garantizar una guía y ayuda personalizada, especialmente a los que presenten necesidades específicas de apoyo educativo.
- Favorecer procesos de mejora educativa a través de la programación de actividades formativas por parte de los equipos docentes, y de la coordinación.
- Establecer los cauces de colaboración, apoyo y asesoramiento con las familias para el logro de un desarrollo integral de sus hijos.

FUNCIONES DEL TUTOR EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Las funciones del tutor deben ser el punto de partida en la organización de la tutoría en sus tres ámbitos: alumnado, profesorado y familias. Para el desarrollo de estas funciones se organizarán las tutorías de la siguiente forma:

- La acción tutorial la realizará el profesor tutor del grupo-clase con el asesoramiento del Departamento de Orientación o el EOEP.
- Las actividades de tutoría serán incluidas en la programación de aula.
- La planificación de la acción tutorial se basará en un análisis inicial del grupo y las priorizaciones establecidas por el centro

El tutor en relación con los alumnos:

FUNCIONES	OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none">• Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.• Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar	<ul style="list-style-type: none">• Apoyar y reforzar el proceso de aprendizaje de aquellos alumnos que más lo precisen, evitando que progresivamente vayan quedando desconectados del currículo común.

<p>su participación en las actividades del centro.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas. • Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos. • Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierne en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico • Atender y cuidar, junto con el resto de profesores del Centro, a los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar y reforzar al alumno desde el punto de vista socioafectivo motivándole en el aprendizaje y planteándole retos cognitivos que se sitúen dentro de sus posibilidades de obtención de éxito. • Solicitar el asesoramiento y la colaboración del Departamento de Orientación o del EOEP cuando el problema lo requiera
---	--

El tutor en relación con los demás profesores:

FUNCIONES	OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Participar en el desarrollo del Plan de Acción tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación del jefe de estudios. • Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de los padres o tutores legales. • Colaborar con el Equipo de 	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la intervención educativa desde los distintos niveles de concreción curricular. • Facilitar el conocimiento de los alumnos tanto a nivel individual como grupal. • Valorar las características y necesidades de los alumnos. • Posibilitar la colaboración entre los distintos profesores en el proceso de evaluación de los alumnos. • Establecer y consensuar los

<p>Orientación Educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la jefatura de estudios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atender y cuidar junto con el resto de profesores del centro, a los alumnos en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas 	<ul style="list-style-type: none"> • criterios de evaluación del alumnado. • Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. • Traspasar la información del grupo de alumnos a su nuevo tutor tanto en el paso de ciclo como en el cambio de etapa. • Coordinarse con el EOEP para dar una respuesta educativa ajustada a las necesidades educativas especiales del alumnado. • Hacer respetar las normas de convivencia establecidas en el centro. • Programar las actividades realizadas en períodos no lectivos.
---	--

El papel del tutor con las familias:

FUNCIONES	OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> • Informar a los padres del grupo de todo aquello en relación con las actividades docentes y rendimiento académico. • Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de alumnos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informar a los padres sobre contenidos mínimos del ciclo. • Informar sobre el rendimiento académico de modo periódico. • Asesorar sobre los modelos de intervención educativa. • Recabar su opinión sobre la promoción a otro ciclo o etapa educativa. • Informar sobre actitudes del alumno, ante el trabajo escolar,

	<p>compañeros y adultos. -Solicitar información de esos aspectos en casa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar entrevistas con otros profesores. • Estimular proyectos de actuación conjuntos con objetivos unificados
--	--

K. Servicios complementarios del centro educativo: descripción y cuantificación económica: servicios y actividades (transporte, comedor, extraescolares, etc.).

Nuestro centro no cuenta con comedor escolar ni tiene concertado un contrato de transporte escolar.

Como expusimos en los apartados A y C, el alumnado que recibimos procede de nuestro propio barrio, de modo que pueden desplazarse a pie desde sus domicilios hasta el centro y por este motivo no es necesario que dispongamos de un servicio de transporte escolar.

En cuanto al comedor, de nuevo la cercanía de los hogares de nuestros alumnos al centro, unido a la jornada continua de la que disponemos (de 8:45 a 13:45) hace posible que nuestros escolares puedan desplazarse hasta sus casas para comer en familia.

En referencia a las actividades extraescolares, a principios de curso cada ciclo educativo se reúne con el fin de estudiar diversas posibilidades, elegir la más adecuada a la edad y a los objetivos que persiguen alcanzar y contratarla.

La Asociación de Padres de Alumnos sufraga una parte del importe de la excursión a los alumnos cuyos padres sean miembros de esta asociación.

Estas decisiones tendrán su reflejo en la PGA del centro, donde quedará constancia de las intenciones que cada ciclo manifiesta respecto a las actividades extraescolares que desea realizar.

L. Descripción de cómo se desarrollará la política de comunicación externa del centro educativo, incidiendo si es necesario en cuestiones relativas a la comercialización y el marketing.

Las novedades que pretendemos incluir en nuestro centro hacen que queramos compartir con la comunidad educativa, e incluso con toda la localidad de Yecla, todas estas acciones de mejora de la enseñanza que pretendemos acometer.

Dado que Yecla es un municipio de distrito único para la escolarización, en el que los padres pueden matricular a sus hijos en el centro que quieran, pertenezca éste o no a su barrio de residencia habitual, consideramos de gran relevancia que todas las familias yeclanas conozcan nuestro modo de trabajar y optar, si así lo desean, a formar parte de la comunidad educativa del CEIP El Alba. Asumimos como una obligación, pues, mostrar a toda la comunidad aquello que nos diferencia del resto de centros.

A lo largo del próximo curso escolar vamos a ir realizando actividades que puedan servir como muestra del trabajo que estaremos llevando a cabo.

Reforzando nuestro objetivo principal de mejora, que es el de contextualizar todas las actividades que realicemos con las necesidades reales, llevaremos a cabo la comunicación externa de nuestro centro a través de un proyecto sobre los medios de comunicación. Algunas de esas actividades serán:

- Actualización, por parte de los alumnos, de los blogs de aula describiendo las actividades realizadas dentro del proyecto que se esté llevando a cabo.
- Actualización de la web del centro mostrando las novedades referidas a la metodología recién implantada.
- Grabación de un vídeo en el que nuestros alumnos serán los protagonistas enseñando, al son de la música, las instalaciones del centro y los recursos materiales con los que contamos (lipdub).
- Grabación de un documental con el testimonio de antiguos alumnos, padres y profesores sobre su paso y experiencia en el CEIP El Alba, donde reflexionaremos sobre el cambio de los métodos y los medios destinados a la

enseñanza desde nuestros comienzos en 1984 hasta la actualidad.

- Grabación de un spot publicitario que se emitirá en Radio Yecla, realizado por nuestros propios alumnos, animando a otros niños y a sus padres a conocer nuestro centro.
- Realización de jornadas de puertas abiertas al finalizar el proyecto para que todo el que lo desee pueda entrar a nuestro centro y conocer en primera persona las actividades que estamos realizando.

Para la publicación del material editado (fotográfico y audiovisual) durante la realización de este proyecto, tendremos muy presente la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD, 1999).

Nos acogeremos al consentimiento firmado de los padres que se entrega al principio de la escolarización del alumno, al formalizar su matrícula. Este consentimiento permite al centro tomar fotografías y vídeos con fines exclusivamente educativos, así como difundirlos en los medios más adecuados.

Una vez dado el consentimiento, no es necesario ratificarlo cada curso escolar, sin embargo, los padres tienen derecho a cancelarlo en cualquier momento.

M. Recursos Humanos: perfiles y número de Personal de Administración y Servicios y Profesorado.

En materia de gestión de recursos humanos, los centros públicos están limitados a los procedimientos legales establecidos sobre la enseñanza pública.

Los perfiles docentes son gestionados por el Departamento de Personal de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo. Este departamento obtiene esa información a través de los datos personales de los aspirantes a un puesto de docente a través de las oposiciones al cuerpo de maestros y de las bolsas de trabajo que en ocasiones excepcionales se abren en determinadas especialidades para reclutar a posibles candidatos al puesto.

Cuando la Administración pública precisa recursos humanos, procede a seleccionar al personal de acuerdo con la oferta de empleo público, mediante convocatoria

pública y a través de sistemas en los que se garanticen los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como el de publicidad.

Los centros educativos públicos, como el nuestro, solicitan el número de personal y el perfil (especialidad que se solicita que tenga el ocupante del puesto) requerido para su incorporación para el próximo curso en función de las necesidades del alumnado.

Si el centro tiene alguna plaza definitiva por cubrir, mediante concurso de traslados se determinará el beneficiario de dicha plaza. Si quedaran plazas definitivas sin cubrir, por no ser solicitadas o como consecuencia del concurso de traslados o de las comisiones de servicios concedidas, dichas plazas se ocuparán a través de personal docente interino.

Cada interino elabora su lista personal de preferencias en base a las vacantes disponibles y la consejería las va teniendo en cuenta por riguroso orden de la lista de interinos para decidir quién irá a cada centro.

El personal docente interino destinado durante un curso escolar, cesa su actividad docente el 30 de junio, tal y como dicta la Consejería de Educación, Cultura y Universidades. El docente volverá a pasar a formar parte de la lista de interinos, mantenido su puesto anterior, hasta que a principios del nuevo curso comience de nuevo el proceso de selección y contratación de interinos para satisfacer la demanda de los centros educativos.

El personal de limpieza y el de conserjería es asignado por el Ayuntamiento y de él dependen a todos los efectos.

Empleados	Cantidad
Docentes	18
Limpiadoras	2
Conserje	1

N. Nivel de informatización del centro educativo y desarrollo de herramientas informáticas: aplicaciones y uso.

Vamos a diferenciar entre el material informático destinado a los alumnos y el destinado a los docentes.

Cada grupo cuenta con un ordenador con conexión a Internet en su propia clase. Este será el equipo a través del cual los alumnos podrán documentarse durante la realización de los proyectos. Podrán acceder a él sin restricciones de horario, siempre que no interfieran con el ritmo y necesidades del resto de la clase. Además, las aulas de infantil de 3 y 4 años tienen un proyector y una pantalla. Con estos instrumentos ya están trabajando visualizando documentales, imágenes, etc. muy útiles para contribuir a la asimilación de conceptos a estas edades. La de infantil de 5 años, el aula de música, el aula de inglés y las de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria tienen una pizarra digital interactiva que va a contribuir muy eficazmente al tratamiento adecuado de la información necesaria y relevante para la puesta en marcha de los proyectos.

También contamos con una sala de ordenadores con 13 puestos destinados a los escolares en la que podemos realizar actividades en gran grupo, compartiendo los ordenadores por parejas, o en pequeño grupo con ordenadores para cada escolar mientras el resto de la clase está realizando otra actividad.

En cuanto a los maestros, en la actualidad, las dependencias de dirección del centro cuentan con tres ordenadores a disposición del equipo directivo y con un servidor que conecta la red del centro directamente con la Consejería de Educación de Murcia.

También tenemos dos ordenadores en la sala de profesores y, por supuesto, fuera del horario lectivo también se pueden utilizar los ordenadores de las tutorías y de la sala de ordenadores.

En nuestro centro, como en el resto de centros de la Región de Murcia contamos con la plataforma Plumier XXI para la gestión de los datos de los alumnos. Esta plataforma sirve para comunicar al centro con la Consejería de Educación.

Todo el personal docente puede acceder a la plataforma través de sus propios perfiles, teniendo definidos en cada caso el nivel de acceso correspondiente.

O. Aspectos relativos a la comunicación interna dentro del centro educativo: actores, sistemas, metodología, tareas, etc.

Comunicación entre docentes.

Dado el tamaño del centro y el reducido número de personal que en él trabajamos, entre los docentes, el medio de comunicación más habitual es el contacto personal, pero además también se reciben notificaciones oficiales, por ejemplo, la convocatoria a los Claustros, en formato papel.

El correo electrónico también es una herramienta útil de comunicación, sobretodo para trasladar al claustro información que puede ser de interés pedagógico. Para ello se emplea la cuenta de correo que cada docente posee con extensión “@murciaeduca.es”.

Suele ser el equipo directivo el que a través del email hace llegar al resto del claustro de profesores informaciones relevantes como convocatorias a concursos escolares, jornadas educativas temáticas, charlas o simposios sobre educación, etc.

También existe un grupo de WhatsApp mediante el cual, los docentes pueden estar en todo momento informados de la actualidad del centro y a la vez, establecer comunicaciones informales entre ellos mismos.

Comunicación con los padres.

Desde nuestro centro estamos haciendo esfuerzos importantes por adoptar las nuevas tecnologías como el medio más habitual para las comunicaciones internas. La comunicación con los padres se lleva a cabo paralelamente a través de la web del centro y a través de las notas en formato papel, ya que las características socio-económicas de las familias limitan el acceso a Internet a muchas de ellas.

Comunicación con la Consejería de Educación.

Para comunicarse directamente con la Consejería de Educación, el centro cuenta con el programa Cominter. A través de esta plataforma, la Consejería de Educación y Empleo puede remitirnos y recibir la documentación urgente que precise de nuestro centro.

P. Gestión de la coordinación y la comunicación con el AMPA. Papel del AMPA en el Centro.

Un pilar fundamental de la comunidad escolar lo constituyen las familias de nuestros alumnos. Es muy importante para el buen funcionamiento del centro que exista una buena relación entre ambas partes en beneficio de nuestros alumnos. De este modo, siempre hemos tratado de ser un centro abierto a la participación de las familias en todo tipo de actividades, como por ejemplo, a través de la Asociación de Padres de Alumnos.

La existencia de las Asociaciones de Padres de Alumnos está regulada en el Real Decreto 1533/1986 de 11 de julio (RD, 1986). En él se recoge que podrán:

- a) *Elevar al consejo escolar propuestas para la elaboración del proyecto educativo y e la programación general anual.*
- b) *Informar al consejo escolar de aquellos aspectos de la marcha del centro que consideren oportuno.*
- c) *Informar a los padres de su actividad.*
- d) *Recibir información del consejo escolar sobre los temas tratados en el mismo, así como recibir el orden del día de dicho Consejo antes de su realización, con el objeto de poder elaborar propuestas.*
- e) *Elaborar informes para el consejo escolar a iniciativa propia o a petición de éste.*
- f) *Elaborar propuestas de modificación del reglamento de régimen interior*
- g) *Formular propuestas para la realización para la realización de actividades complementarias.*
- h) *Conocer los resultados académicos y la valoración que de los mismos realice el consejo escolar.*
- i) *Recibir un ejemplar del proyecto educativo, del proyecto curricular de etapa y de sus modificaciones.*
- j) *Recibir información sobre los libros de texto y los materiales didácticos adoptados por el centro.*
- k) *Fomentar la colaboración entre los padres y los maestros del centro para el buen funcionamiento del mismo.*
- l) *Utilizar las instalaciones del centro en los términos que establezca el consejo escolar.*

Q. Sistemas de organización informales, por proyectos y por actividades.

Para la consecución de los objetivos planteados en el apartado 3, es preciso contar con el compromiso real de todos los docentes. Esto implica que en numerosas ocasiones se deberán realizar actividades que, no siendo de obligada realización por parte de los maestros, sí que resulte conveniente que estos asistan y participen. Nos estamos refiriendo a las actividades que se realizan fuera del horario escolar y cuyo objetivo es el de mejorar diversos aspectos relacionados con el buen clima escolar.

- La asistencia de los profesores a las actividades, como por ejemplo convivencias, que realiza el AMPA, viene a reforzar la imagen de unidad e implicación en el proceso educativo de sus hijos que los docentes del CEIP El Alba pretendemos ofrecer.
- La presencia de los maestros durante los talleres de elaboración de material didáctico de los padres, colaborando estrechamente con ellos y entablando nuevos lazos afectivos, no limitándose a dejar las instrucciones por escrito de lo que pretende que se realice, también contribuye muy positivamente a mejorar la percepción que las familias tienen sobre el trabajo de los maestros y crea nuevas posibilidades de intercambio de información y de experiencias, mejorando así las relaciones entre ambos, como señalaba Comellas, (2013).
- La existencia de un grupo de docentes que fuera del centro escolar mantienen el contacto para llevar a cabo actividades lúdicas y recreativas. La existencia de estos pequeños grupos informales tiene gran relevancia para el mantenimiento de un agradable y distendido clima de trabajo.

R. Aspectos económicos del centro educativo en tres escenarios: optimista, normal y pesimista.

A final de año, el centro ha de presentar a la Consejería la cuenta de gestión, donde quedan reflejados los gastos e ingresos habidos durante el presente año natural. Entregará los documentos originales, guardándose una copia de los mismos.

Toda la gestión económica del centro se lleva a través del programa Gece 2000, que

es una herramienta muy útil y sencilla para llevar los apuntes contables al día. También se toma nota en el libro contable.

Durante el mes de enero, el centro ha de enviar a la Consejería el presupuesto económico para el siguiente año, previa aprobación del consejo escolar, para que la Administración también le de el visto bueno y lleve a cabo el ingreso de la cantidad asignada al centro.

i. Valoración de activos

El activo recoge los derechos, los bienes y otros recursos que la empresa controla económicamente, de los que se esperan ciertos beneficios o rendimientos económicos en el futuro, Amat, (2009). Se distingue el activo no corriente y el activo corriente.

Dentro del activo no corriente se incluye el inmovilizado material relativo a terrenos y construcciones, mobiliario, instalaciones técnicas... Ya que el CEIP El Alba es un centro de titularidad pública, todas sus instalaciones pertenecen al Ayuntamiento de Yecla.

- Parcela de 8,951 m². Valor estimado: 2.613.692 €
 - Superficie construida 1.623 m²

Edificio principal 1.825.000 €	
planta baja 605.000 €	<ul style="list-style-type: none"> - Un aula de educación infantil (de 5 años). - Tres aulas de primaria del primer y segundo ciclo. - El aula de música. - La secretaría. - Dirección. - La sala de profesores. - La sala de la caldera. - Un almacén de material. - Un cuarto de la limpieza . - Los aseos de los alumnos y los de los profesores.
planta alta 1.220.000 €	<ul style="list-style-type: none"> - Las tres aulas de primaria restantes de los ciclos segundo y tercero. - La sala de usos múltiples. - El aula de medios audiovisuales-biblioteca. - El aula de artes plásticas. - La sala de ordenadores .

-	- Los aseos.
Edificio anexo 245.000 €	
-	Dos aulas de educación infantil (destinadas a 3 y 4 años) con sus respectivos aseos.
<ul style="list-style-type: none"> - El aseo de las maestras - Un cuarto de limpieza. 	
Instalaciones exteriores 423.000 €	
-	El patio independiente de educación infantil.
<ul style="list-style-type: none"> - Una pista de fútbol. - Una pista de baloncesto. - Una pista de tierra. - Un patio de recreo. - Vestuarios. - Un almacén para el material deportivo de educación física. - Un pequeño huerto ecológico. 	
<p>(Ambos edificios se comunican a través de parte del patio de recreo de primaria.)</p>	

ii. Fuentes de financiación

El CEIP El Alba es un centro de titularidad pública, sostenido con fondos públicos. Se financia a partir de la partida presupuestaria que la Consejería de Educación de Murcia presupuesta para un centro de nuestras características con 9 unidades.

iii. Presupuesto inicial

En palabras de Ribaya, (2008, p.79): "*El presupuesto es un plan integrado y coordinado expresado en términos financieros, respecto a las operaciones y recursos que forman parte de la empresa, para un periodo determinado, con el fin de lograr los objetivos fijados por la Dirección*".

Además, debe estar relacionado con las actividades programadas en la PGA del centro para poder asignar las cantidades necesarias para poder cumplirlas.

Para el presente curso hemos recibido la cantidad de 6,125 €. Para el próximo año se prevé que la cantidad sea la misma.

Los gastos derivados del funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones (como los recibos del agua, luz, calefacción, gastos ocasionados por obras de

acondicionamiento y mejoras del edificio) son responsabilidad del Ayuntamiento del municipio y de la Consejería de Educación, por lo que el centro sólo puede invertir la dotación económica que recibe en :

- Reparación, mantenimiento y conservación.
- Material y suministros.

En los documentos de presupuesto que hemos elaborado, podremos encontrar en el concepto de *gastos por material pedagógico*, la inversión económica que necesitamos para llevar a cabo nuestro proyecto de mejora en el centro.

La inversión fundamentalmente se refiere a los materiales de consulta con los que dotaremos las clases, pues recordemos que si dejamos de utilizar los libros de texto como material didáctico habitual, necesitaremos suplirlos con otro tipo de libros de consulta o material pedagógico. También adquiriremos una impresora a color y una nueva fotocopiadora.

A continuación vamos a describir brevemente cada escenario para después adjuntar las tablas correspondientes.

Presupuesto pesimista: la inversión en material que podemos hacer es bastante austera, debido a la reducción sobre el presupuesto que la Consejería de Educación nos va a asignar. Evitaremos endeudarnos recortando la inversión en gastos, ya que no vamos a obtener ingresos de otra fuente de financiación, por ejemplo, adquiriendo únicamente una fotocopiadora. La excursión a la Asamblea Regional no es subvencionada en este escenario por lo que las familias deberán sufragar los gastos y por ello no aparece en el presupuesto.

Presupuesto intermedio: realizamos una inversión en material escolar asumible para nuestra asignación económica. Planeamos finalizar el curso con un pequeño superávit.

Presupuesto optimista: contamos con que recibiremos una asignación económica superior a la obtenida en años anteriores y gracias a la calidad de los materiales adquiridos, como por ejemplo de la fotocopiadora y de la impresora, que serán de mayor calidad ya que podemos permitírnoslo, sufriremos menos contratiempos y averías, cuyo reflejo se verá en los *servicios de personal independientes* referidos al pago de la reparación de los mismos. Cerraremos el curso con superávit

Presupuesto pesimista

PROYECCIÓN DE TESORERÍA - PRESUPUESTO		SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
GASTOS														
<u>MATERIAL PEDAGÓGICO</u>														
MATERIAL DEPORTIVO	90,00 €	0,00 €	0,00 €	30,00 €	10,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	130,00 €
LIBROS BIBLIOTECA	40,00 €	10,00 €	30,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	20,00 €	30,00 €	20,00 €	50,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	200,00 €
MATERIAL INFORMÁTICO	20,00 €	300,00 €	250,00 €	300,00 €	70,00 €	120,00 €	15,00 €	0,00 €	30,00 €	10,00 €	10,00 €	0,00 €	0,00 €	1.125,00 €
NUEVAS ADQUISICIONES: FO1	800,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	800,00 €
...														
<u>REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN</u>														
EDIFICIOS Y MANTENIMIENTO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
...														
<u>SERVICIOS PROFESIONALES</u>														
ASESORÍA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
ABOGADOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
FORMACIÓN	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
REPARACIÓN EQUIPOS INFOR	0,00 €	0,00 €	0,00 €	500,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	270,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	770,00 €
SEGUROS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>GASTOS FINANCIEROS</u>														
INTERESES PRÉSTAMOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>SUMINISTROS</u>														
AGUA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
GAS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
ELECTRICIDAD	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
GASÓLEO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TELÉFONO	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	420,00 €
MATERIAL OFICINA	140,00 €	40,00 €	80,00 €	60,00 €	100,00 €	90,00 €	70,00 €	70,00 €	50,00 €	170,00 €	30,00 €	30,00 €	930,00 €	
CORREOS	12,00 €	6,00 €	10,00 €	7,00 €	6,00 €	7,00 €	9,00 €	6,00 €	6,00 €	7,00 €	7,00 €	7,00 €	7,00 €	90,00 €
COCINA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
...														
<u>OTROS SERVICIOS</u>														
AUTOBÚS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
COMEDOR	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
EXTRAESCOLARES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AUTOBÚS EXCURSIÓN ASAME	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</u>														
<u>TRIBUTOS</u>														
MUNICIPAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
...														
<u>GASTOS DE PERSONAL</u>														
NÓMINAS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SEGURIDAD SOCIAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
...														
<u>APORTACIONES A ASOCIACIONES</u>	...	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>OTROS (Convivencias, etc. DESGLOS...</u>	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	1.137,00 €	391,00 €	405,00 €	932,00 €	221,00 €	252,00 €	149,00 €	411,00 €	141,00 €	272,00 €	82,00 €	72,00 €	4.465,00 €	
INGRESOS														
<u>ASIGNACIÓN CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN</u>	5.100,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	5.100,00 €
<u>MATRÍCULAS</u>	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>APORTACIONES</u>	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>INGRESOS CONVIVENCIAS</u>	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>SUBVENCIONES</u>	Asignación bus Asamblea Reg.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>RECAUDACIÓN FIESTAS</u>	1700€ A favor de AMPA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>CURSOS</u>	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>CONVENIOS (administraciones, fund...</u>	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>OTROS SERVICIOS</u>	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AUTOBÚS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
COMEDOR	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
EXTRAESCOLARES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>REMESAS IMPAGADAS</u>														
<u>SEGUROS</u>														
TOTAL	5.100,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INGRESOS - GASTOS	3.963,00 €	-391,00 €	-405,00 €	-932,00 €	-221,00 €	-252,00 €	-149,00 €	-411,00 €	-141,00 €	-272,00 €	-82,00 €	-72,00 €		
ACUMULADO	3.963,00 €	3.572,00 €	3.167,00 €	2.235,00 €	2.014,00 €	1.762,00 €	1.613,00 €	1.202,00 €	1.061,00 €	789,00 €	707,00 €	635,00 €		
INVERSIONES (DESGLOSAR)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
TOTAL INVERSIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
TOTAL= ING - GTOS - INVERSIONES	3.963,00 €	-391,00 €	-405,00 €	-932,00 €	-221,00 €	-252,00 €	-149,00 €	-411,00 €	-141,00 €	-272,00 €	-82,00 €	-72,00 €		
ACUMULADO	3.963,00 €	3.572,00 €	3.167,00 €	2.235,00 €	2.014,00 €	1.762,00 €	1.613,00 €	1.202,00 €	1.061,00 €	789,00 €	707,00 €	635,00 €		

Presupuesto intermedio

PROYECCIÓN DE TESORERÍA - PRESUPUESTO		SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
GASTOS														
<u>MATERIAL PEDAGÓGICO</u>														
MATERIAL DEPORTIVO	125,00 €	0,00 €	0,00 €	70,00 €	20,00 €	20,00 €	0,00 €	25,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	260,00 €
LIBROS BIBLIOTECA	75,00 €	40,00 €	30,00 €	40,00 €	125,00 €	0,00 €	0,00 €	50,00 €	20,00 €	20,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	400,00 €
MATERIAL INFORMÁTICO	20,00 €	500,00 €	500,00 €	500,00 €	70,00 €	20,00 €	15,00 €	30,00 €	30,00 €	30,00 €	25,00 €	0,00 €	0,00 €	1.740,00 €
NUEVAS ADQUISICIONES: IMP	1.750,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.750,00 €
...														
<u>REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN</u>														
EDIFICIOS Y MANTENIMIENTO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
...														
<u>SERVICIOS PROFESIONALES</u>														
ASESORÍA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
ABOGADOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
FORMACIÓN	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
REPARACIÓN EQUIPOS INFOR	0,00 €	0,00 €	0,00 €	300,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	140,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	440,00 €
<u>SEGUROS</u>														
<u>GASTOS FINANCIEROS</u>														
INTERESES PRÉSTAMOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>SUMINISTROS</u>														
AGUA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
GAS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
ELECTRICIDAD	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
GASÓLEO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TELÉFONO	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	15,00 €	15,00 €	380,00 €
MATERIAL OFICINA	150,00 €	60,00 €	110,00 €	110,00 €	180,00 €	60,00 €	100,00 €	80,00 €	90,00 €	100,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.040,00 €
CORREOS	12,00 €	6,00 €	10,00 €	7,00 €	6,00 €	7,00 €	9,00 €	6,00 €	4,00 €	7,00 €	4,00 €	4,00 €	4,00 €	82,00 €
COCINA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
...														
<u>OTROS SERVICIOS</u>														
AUTOBÚS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
COMEDOR	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
EXTRAESCOLARES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AUTOBÚS EXCURSIÓN ASAME	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	438,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	438,00 €
<u>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</u>														
<u>TRIBUTOS</u>														
MUNICIPAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
...														
<u>GASTOS DE PERSONAL</u>														
NÓMINAS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SEGURIDAD SOCIAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
...														
<u>APORTACIONES A ASOCIACIONES</u>														
...														
<u>OTROS (Convivencias, etc. DESGLOS...</u>														
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	2.167,00 €	641,00 €	685,00 €	1.062,00 €	436,00 €	142,00 €	159,00 €	226,00 €	757,00 €	192,00 €	44,00 €	19,00 €	6.530,00 €	
INGRESOS														
<u>ASIGNACIÓN CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN</u>														
MATRÍCULAS	6.125,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	6.125,00 €
APORTACIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
INGRESOS CONVIVENCIAS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SUBVENCIONES	Asignación bus Asamblea Reg	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	438,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	438,00 €
RECAUDACIÓN FIESTAS	1700€ A favor de AMPA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CURSOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
CONVENIOS (administraciones, fund:	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
OTROS SERVICIOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AUTOBÚS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
COMEDOR	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
EXTRAESCOLARES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
REMISAS IMPAGADAS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>SEGUROS</u>														
TOTAL	6.125,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	438,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
INGRESOS - GASTOS ACUMULADO	3.958,00 €	-641,00 €	-685,00 €	-1.062,00 €	-436,00 €	-142,00 €	-159,00 €	-226,00 €	-319,00 €	-192,00 €	-44,00 €	-19,00 €		
INVERSIONES (DESGLOSAR)	3.958,00 €	3.317,00 €	2.632,00 €	1.570,00 €	1.134,00 €	992,00 €	833,00 €	607,00 €	288,00 €	96,00 €	52,00 €	33,00 €		
TOTAL INVERSIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
TOTAL= ING - GTOS - INVERSIONES	3.958,00 €	-641,00 €	-685,00 €	-1.062,00 €	-436,00 €	-142,00 €	-159,00 €	-226,00 €	-319,00 €	-192,00 €	-44,00 €	-19,00 €		
ACUMULADO	3.958,00 €	3.317,00 €	2.632,00 €	1.570,00 €	1.134,00 €	992,00 €	833,00 €	607,00 €	288,00 €	96,00 €	52,00 €	33,00 €		

Presupuesto optimista

PROYECCIÓN DE TESORERÍA - PRESUPUESTO		SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	TOTAL
GASTOS														
<u>MATERIAL PEDAGÓGICO</u>														
MATERIAL DEPORTIVO	125,00 €	125,00 €	0,00 €	100,00 €	20,00 €	50,00 €	0,00 €	25,00 €	0,00 €	50,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	495,00 €
LIBROS BIBLIOTECA	175,00 €	240,00 €	50,00 €	50,00 €	130,00 €	90,00 €	50,00 €	50,00 €	20,00 €	20,00 €	30,00 €	0,00 €	0,00 €	905,00 €
MATERIAL INFORMÁTICO	20,00 €	350,00 €	400,00 €	500,00 €	70,00 €	20,00 €	15,00 €	30,00 €	30,00 €	50,00 €	25,00 €	0,00 €	0,00 €	1.510,00 €
NUEVAS ADQUISICIONES: IMF	2.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.000,00 €
...														
<u>REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN</u>														
EDIFICIOS Y MANTENIMIENTO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
...														
<u>SERVICIOS PROFESIONALES</u>														
ASESORÍA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
ABOGADOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
FORMACIÓN	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
REPARACIÓN EQUIPOS INFOR	0,00 €	0,00 €	0,00 €	300,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	140,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	440,00 €
<u>SEGUROS</u>														
<u>GASTOS FINANCIEROS</u>														
INTERESES PRÉSTAMOS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>SUMINISTROS</u>														
AGUA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
GAS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
ELECTRICIDAD	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
GASÓLICO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TELÉFONO	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	35,00 €	420,00 €
MATERIAL OFICINA	300,00 €	80,00 €	130,00 €	120,00 €	200,00 €	80,00 €	130,00 €	110,00 €	70,00 €	90,00 €	40,00 €	0,00 €	1.350,00 €	
CORREOS	15,00 €	6,00 €	10,00 €	7,00 €	6,00 €	7,00 €	14,00 €	6,00 €	6,00 €	7,00 €	5,00 €	5,00 €	94,00 €	
COCINA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
...														
<u>OTROS SERVICIOS</u>														
AUTOBÚS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
COMEDOR	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
EXTRAESCOLARES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
AUTOBÚS EXCURSIÓN ASAME	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	438,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	438,00 €
<u>PUBLICIDAD Y PROPAGANDA</u>														
<u>TRIBUTOS</u>														
MUNICIPAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
...														
<u>GASTOS DE PERSONAL</u>														
NÓMINAS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
SEGURIDAD SOCIAL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
...														
<u>APORTACIONES A ASOCIACIONES</u>														
...														
<u>OTROS (Convivencias, etc. DESGLOSAR)</u>														
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL	2.670,00 €	836,00 €	625,00 €	1.112,00 €	461,00 €	282,00 €	244,00 €	256,00 €	739,00 €	252,00 €	135,00 €	40,00 €	7.652,00 €	
INGRESOS														
<u>ASIGNACIÓN CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN</u>														
7.850,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.850,00 €
<u>MATRÍCULAS</u>														
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>APORTACIONES</u>														
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>INGRESOS CONVIVENCIAS</u>														
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>SUBVENCIONES</u>														
Asignación bus Asamblea Reg	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	438,00 €
<u>RECAUDACIÓN FIESTAS</u>														
1700€ A favor de AMPA	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>CURSOS</u>														
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>CONVENIOS (administraciones, fundaciones, etc.)</u>														
0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>OTROS SERVICIOS</u>														
AUTOBÚS	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
COMEDOR	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
EXTRAESCOLARES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<u>REMESAS IMPAGADAS</u>														
<u>SEGUROS</u>														
TOTAL	7.850,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	438,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
INGRESOS - GASTOS ACUMULADO	5.180,00 €	-836,00 €	-625,00 €	-1.112,00 €	-461,00 €	-282,00 €	-244,00 €	-256,00 €	-301,00 €	-252,00 €	-135,00 €	-40,00 €		
INVERSIONES (DESGLOSAR)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
TOTAL INVERSIONES	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	
TOTAL= ING - GTOS - INVERSIONES	5.180,00 €	-836,00 €	-625,00 €	-1.112,00 €	-461,00 €	-282,00 €	-244,00 €	-256,00 €	-301,00 €	-252,00 €	-135,00 €	-40,00 €		
ACUMULADO	5.180,00 €	4.344,00 €	3.719,00 €	2.607,00 €	2.146,00 €	1.864,00 €	1.620,00 €	1.364,00 €	1.063,00 €	811,00 €	676,00 €	636,00 €		

iv. Balance de los tres primeros años

El balance refleja el patrimonio de nuestro centro al finalizar el ejercicio económico y nos da una imagen fiel de nuestro patrimonio.

La estructura económica o activo son los bienes, derechos y otros recursos de propiedad del centro que sirven para producir beneficios. Al referirnos a un centro público, no contamos con más activos que la caja.

Con el pasivo podemos ver las obligaciones de pago del centro, que al ser un centro público se encargan la Consejería de Educación y el Ayuntamiento de la localidad de afrontar los pagos.

El patrimonio neto reflejaría las aportaciones de los socios (si los hubiera) y de los resultados de ejercicios anteriores.

El pasivo y el patrimonio neto configuran la estructura financiera.

A continuación vamos a describir brevemente cada escenario para después adjuntar las tablas correspondientes.

Balance pesimista: el dinero disponible en caja es menor que en los otros escenarios. El resultado del ejercicio varía en función de los resultados obtenidos en la cuenta de resultados.

Balance intermedio: contamos una cantidad aceptable de dinero en caja para nuestras necesidades.

Balance optimista: nuestra caja es abundante y cubre sobradamente nuestras necesidades económicas.

Balance pesimista

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE

A.1. INMOVILIZADO INMATERIAL

		Año	Año-1	Año-2
a)	Inmovilizado inmaterial bruto	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b)	Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial	0,00 €	0,00 €	0,00 €

A.2. INMOVILIZADO MATERIAL

a)	Terrenos y construcciones	(a.1 - a.2)	5.106.692,00 €	5.106.692,00 €	5.106.692,00 €
a.1)	Terrenos y construcciones	5.106.692,00 €	5.106.692,00 €	5.106.692,00 €	5.106.692,00 €
a.2)	Amortización acumulada de t	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b)	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(b.1 - b.2)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b.1)	Instalaciones técnicas y otro	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b.2)	Amortización acumulada de i	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

B) ACTIVO CORRIENTE

A.1. EXISTENCIAS

a)	Ciudadanos	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b)	Inversiones financieras a corto plazo	0,00 €	0,00 €	0,00 €

A.2. REALIZABLE

a)	Clientes	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b)	Inversiones financieras a corto plazo	0,00 €	0,00 €	0,00 €

A.3. TESORERÍA

a)	Caja	75,00 €	75,00 €	75,00 €
b)	Bancos e instituciones de crédito	0,00 €	0,00 €	0,00 €

TOTAL ACTIVO

5.106.767,00 € 5.106.767,00 € 5.106.767,00 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A) PATRIMONIO NETO

A.1 FONDOS PROPIOS

a)	Capital	5.106.767,00 €	5.106.767,00 €	5.106.767,00 €
b)	Reservas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c)	Resultado del ejercicio (Ver C. de Resultados)	1.919,50 €	1.192,50 €	1.924,00 €

B) PASIVO NO CORRIENTE

B.1 DEUDAS A LARGO PLAZO

a)	Deudas a largo plazo	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b)	Otros pasivos no corrientes	0,00 €	0,00 €	0,00 €

C) PASIVO CORRIENTE

C.1 DEUDAS A CORTO PLAZO

a)	Deudas a corto plazo	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b)	Otros pasivos corrientes	0,00 €	0,00 €	0,00 €

C.2 ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

a)	Acreedores varios	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b)	Pasivos por impuesto corriente	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c)	Otras deudas con las administraciones públicas	0,00 €	0,00 €	0,00 €

C.3 PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO

5.108.686,50 € 5.107.959,50 € 5.108.691,00 €

Balance intermedio

BALANCE DE SITUACIÓN

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE

A.1. INMOVILIZADO INMATERIAL

		Año	Año-1	Año-2
	a) Inmovilizado inmaterial bruto	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	b) Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial	0,00 €	0,00 €	0,00 €

A.2. INMOVILIZADO MATERIAL

a) Terrenos y construcciones	(a.1 - a.2)	5.106.692,00 €	5.106.692,00 €	5.106.692,00 €
a.1) Terrenos y construcciones	a.1)	5.106.692,00 €	5.106.692,00 €	5.106.692,00 €
a.2) Amortización acumulada de l	a.2)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(b.1 - b.2)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b.1) Instalaciones técnicas y otro	b.1)	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b.2) Amortización acumulada de i	b.2)	0,00 €	0,00 €	0,00 €

B) ACTIVO CORRIENTE

A.1. EXISTENCIAS

A.2. REALIZABLE

a) Clientes	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Inversiones financieras a corto plazo	0,00 €	0,00 €	0,00 €

A.3. TESORERÍA

a) Caja	150,00 €	150,00 €	150,00 €
b) Bancos e instituciones de crédito	0,00 €	0,00 €	0,00 €

TOTAL ACTIVO

5.106.842,00 € 5.106.842,00 € 5.106.842,00 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A) PATRIMONIO NETO

A.1 FONDOS PROPIOS

a) Capital	5.106.842,00 €	5.106.842,00 €	5.106.842,00 €
b) Reservas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c) Resultado del ejercicio (Ver C. de Resultados)	920,00 €	1.140,00 €	755,00 €

B) PASIVO NO CORRIENTE

B.1 DEUDAS A LARGO PLAZO

C) PASIVO CORRIENTE

C.1 DEUDAS A CORTO PLAZO

C.2 ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

a) Acreedores varios	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Pasivos por impuesto corriente	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c) Otras deudas con las administraciones públicas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	0,00 €	0,00 €	0,00 €

C.3 PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO

5.107.762,00 € 5.107.982,00 € 5.107.597,00 €

Balance optimista

BALANCE DE SITUACIÓN

Año	Año-1	Año-2
-----	-------	-------

ACTIVO

A) ACTIVO NO CORRIENTE

A.1. INMOVILIZADO INMATERIAL

a) Inmovilizado inmaterial bruto	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial	0,00 €	0,00 €	0,00 €

A.2. INMOVILIZADO MATERIAL

a) Terrenos y construcciones	(a.1 - a.2)	5.106.692,00 €	5.106.692,00 €	5.106.692,00 €
	a.1) Terrenos y construcciones	5.106.692,00 €	5.106.692,00 €	5.106.692,00 €
	a.2) Amortización acumulada de t	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(b.1 - b.2)			
	b.1) Instalaciones técnicas y otro	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	b.2) Amortización acumulada de i	0,00 €	0,00 €	0,00 €

B) ACTIVO CORRIENTE

A.1. EXISTENCIAS

0,00 €	0,00 €	0,00 €
--------	--------	--------

A.2. REALIZABLE

a) Clientes	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Inversiones financieras a corto plazo	0,00 €	0,00 €	0,00 €

A.3. TESORERÍA

a) Caja	200,00 €	200,00 €	200,00 €
b) Bancos e instituciones de crédito	0,00 €	0,00 €	0,00 €

TOTAL ACTIVO

5.106.892,00 €	5.106.892,00 €	5.106.892,00 €
----------------	----------------	----------------

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

A) PATRIMONIO NETO

A.1 FONDOS PROPIOS

a) Capital	5.106.892,00 €	5.106.892,00 €	5.106.892,00 €
b) Reservas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c) Resultado del ejercicio (Ver C. de Resultados)	2.149,00 €	3.331,00 €	1.618,00 €

B) PASIVO NO CORRIENTE

B.1 DEUDAS A LARGO PLAZO

0,00 €	0,00 €	0,00 €
--------	--------	--------

C) PASIVO CORRIENTE

C.1 DEUDAS A CORTO PLAZO

0,00 €	0,00 €	0,00 €
--------	--------	--------

C.2 ACREDITORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

a) Acreedores varios	0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Pasivos por impuesto corriente	0,00 €	0,00 €	0,00 €
c) Otras deudas con las administraciones públicas	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	0,00 €	0,00 €	0,00 €

C.3 PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO

5.109.041,00 €	5.110.223,00 €	5.108.510,00 €
----------------	----------------	----------------

v. Cuenta de resultados proyectados de los tres primeros años

Con la cuenta de resultados proyectados podemos ver los resultados que obtendremos incorporando los ingresos obtenidos y los gastos incurridos en su obtención.

Hemos anotado en el apartado 3,1 el ingreso económico que nos hace la Consejería. En el apartado 5,1 b) los gastos generados por mantenimiento de equipos informáticos y en el 5,1 e) los derivados de la adquisición de suministros. En el apartado 8,1 de deterioro y pérdidas de inmovilizado hemos recogido la cuantía del deterioro de nuestro inmovilizado.

A continuación vamos a describir brevemente cada escenario para después adjuntar las tablas correspondientes.

Cuenta de resultados pesimista: la asignación de la Consejería es baja y los gastos por mantenimiento de equipos y por la adquisición de suministros han sido controlados para no sobrepasar el presupuesto. Tenemos deterioro del inmovilizado.

Cuenta de resultados intermedia: la asignación de la Consejería es suficiente y los gastos son menores que en el escenario pesimista gracias a que la calidad de los materiales y equipos es mayor. El inmovilizado sufre menos deterioro.

Cuenta de resultados optimista: la Consejería nos hace un ingreso económico bastante satisfactorio, podemos hacer frente a inversiones más cuantiosas y el inmovilizado sufre menos deterioro que en los dos escenarios anteriores.

Cuenta de resultados pesimista

CUENTA DE RESULTADOS

		Año	Año-1	Año-2
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS				
1.1 Directamente relacionadas con la actividad		0,00 €	0,00 €	0,00 €
1.2 Otros servicios		0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. APROVISIONAMIENTOS				
2.1 Consumo de materias primas y otras materias		0,00 €	0,00 €	0,00 €
2.2 Trabajos realizados por otras empresas		0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN				
3.1 Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		5.100,00 €	5.100,00 €	5.100,00 €
3.2 Subvenciones de explotación				
4. GASTOS DE PERSONAL				
4.1 Sueldos y salarios		0,00 €	0,00 €	0,00 €
4.2 Cargas sociales (Seguridad Social y otros gastos)		0,00 €	0,00 €	0,00 €
4.3 Provisiones		0,00 €	0,00 €	0,00 €
5. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN				
5.1 Servicios exteriores				
a) Reparaciones y conservación		0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Servicios de profesionales independientes:		-500,00 €	-275,00 €	-360,00 €
c) Primas de seguros		0,00 €	0,00 €	0,00 €
d) Servicios bancarios y similares		0,00 €	0,00 €	0,00 €
e) Suministros		-2.956,00 €	-4.064,50 €	-4.434,00 €
f) Otros servicios		0,00 €	0,00 €	0,00 €
5.2 Tributos		0,00 €	0,00 €	0,00 €
5.3 Pérdidas y deterioros de provisiones		0,00 €	0,00 €	0,00 €
5.4 Otros gastos de gestión corriente		0,00 €	0,00 €	0,00 €
6. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO		0,00 €	0,00 €	0,00 €
7. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZ		0,00 €	0,00 €	0,00 €
8. DETERIORO DE INMOVILIZADO Y ENAJENACIÓN				
8.1 Deterioro y pérdidas		-200,00 €	-250,00 €	-110,00 €
8.2 Resultados por enajenaciones		0,00 €	0,00 €	0,00 €
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.444,00 €	510,50 €	196,00 €
9. INGRESOS FINANCIEROS		0,00 €	0,00 €	0,00 €
10. GASTOS FINANCIEROS				
10.1 Por deudas		0,00 €	0,00 €	0,00 €
10.2 Por actualización de provisiones		0,00 €	0,00 €	0,00 €
A.2 RESULTADO FINANCIERO		0,00 €	0,00 €	0,00 €
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		1.444,00 €	510,50 €	196,00 €
11. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		0,00 €	0,00 €	0,00 €
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE		1.444,00 €	510,50 €	196,00 €
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO		1.444,00 €	510,50 €	196,00 €
TOTAL PÉRDIDAS Y GANANCIAS		1.444,00 €	510,50 €	196,00 €

Cuenta de resultados intermedia

CUENTA DE RESULTADOS

		Año	Año-1	Año-2
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS				
1.1 Directamente relacionadas con la actividad		0,00 €	0,00 €	0,00 €
1.2 Otros servicios		0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. APROVISIONAMIENTOS				
2.1 Consumo de materias primas y otras materias		0,00 €	0,00 €	0,00 €
2.2 Trabajos realizados por otras empresas		0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN				
3.1 Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		6.125,00 €	6.125,00 €	6.125,00 €
3.2 Subvenciones de explotación				
4. GASTOS DE PERSONAL				
4.1 Sueldos y salarios		0,00 €	0,00 €	0,00 €
4.2 Cargas sociales (Seguridad Social y otros gastos)		0,00 €	0,00 €	0,00 €
4.3 Provisiones		0,00 €	0,00 €	0,00 €
5. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN				
5.1 Servicios exteriores				
a) Reparaciones y conservación		0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Servicios de profesionales independientes:		-440,00 €	-300,00 €	-300,00 €
c) Primas de seguros		0,00 €	0,00 €	0,00 €
d) Servicios bancarios y similares		0,00 €	0,00 €	0,00 €
e) Suministros		-4.521,60 €	-5.086,80 €	-4.521,60 €
f) Otros servicios		0,00 €	0,00 €	0,00 €
5.2 Tributos		0,00 €	0,00 €	0,00 €
5.3 Pérdidas y deterioros de provisiones		0,00 €	0,00 €	0,00 €
5.4 Otros gastos de gestión corriente		0,00 €	0,00 €	0,00 €
6. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO				
7. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO				
8. DETERIORO DE INMOVILIZADO Y ENAJENACIÓN				
8.1 Deterioro y pérdidas		-200,00 €	-120,00 €	-90,00 €
8.2 Resultados por enajenaciones		0,00 €	0,00 €	0,00 €
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		963,40 €	618,20 €	1.213,40 €
9. INGRESOS FINANCIEROS		0,00 €	0,00 €	0,00 €
10. GASTOS FINANCIEROS				
10.1 Por deudas		0,00 €	0,00 €	0,00 €
10.2 Por actualización de provisiones		0,00 €	0,00 €	0,00 €
		0,00 €	0,00 €	0,00 €
A.2 RESULTADO FINANCIERO		963,40 €	618,20 €	1.213,40 €
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		0,00 €	0,00 €	0,00 €
11. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		963,40 €	618,20 €	1.213,40 €
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE		963,40 €	618,20 €	1.213,40 €
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO		963,40 €	618,20 €	1.213,40 €
TOTAL PÉRDIDAS Y GANANCIAS		963,40 €	618,20 €	1.213,40 €

Cuenta de resultados optimista
CUENTA DE RESULTADOS

		Año	Año-1	Año-2
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS				
1.1 Directamente relacionadas con la actividad		0,00 €	0,00 €	0,00 €
1.2 Otros servicios		0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. APROVISIONAMIENTOS				
2.1 Consumo de materias primas y otras materias		0,00 €	0,00 €	0,00 €
2.2 Trabajos realizados por otras empresas		0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN				
3.1 Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		7.850,00 €	7.850,00 €	7.850,00 €
3.2 Subvenciones de explotación				
4. GASTOS DE PERSONAL				
4.1 Sueldos y salarios		0,00 €	0,00 €	0,00 €
4.2 Cargas sociales (Seguridad Social y otros gasto		0,00 €	0,00 €	0,00 €
4.3 Provisiones		0,00 €	0,00 €	0,00 €
5. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN				
5.1 Servicios exteriores				
a) Reparaciones y conservación		0,00 €	0,00 €	0,00 €
b) Servicios de profesionales independientes:		-200,00 €	-50,00 €	-300,00 €
c) Primas de seguros		0,00 €	0,00 €	0,00 €
d) Servicios bancarios y similares		0,00 €	0,00 €	0,00 €
e) Suministros		-5.419,20 €	-6.096,60 €	-7.451,40 €
f) Otros servicios		0,00 €	0,00 €	0,00 €
5.2 Tributos		0,00 €	0,00 €	0,00 €
5.3 Pérdidas y deterioros de provisiones		0,00 €	0,00 €	0,00 €
5.4 Otros gastos de gestión corriente		0,00 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
6. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO				
7. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZ				
8. DETERIORO DE INMOVILIZADO Y ENAJENACIÖN				
8.1 Deterioro y pérdidas		-100,00 €	-50,00 €	-40,00 €
8.2 Resultados por enajenaciones		0,00 €	0,00 €	0,00 €
2.130,80 €		1.653,40 €	58,60 €	
0,00 €		0,00 €	0,00 €	
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN				
9. INGRESOS FINANCIEROS				
10. GASTOS FINANCIEROS				
10.1 Por deudas		0,00 €	0,00 €	0,00 €
10.2 Por actualización de provisiones		0,00 €	0,00 €	0,00 €
0,00 €		0,00 €	0,00 €	0,00 €
A.2 RESULTADO FINANCIERO				
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS				
11. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS				
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE				
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO				
TOTAL PÉRDIDAS Y GANANCIAS		2.130,80 €	1.653,40 €	58,60 €

vi. Análisis de ratios fundamentales

Análisis económico	
• Rentabilidad económica	$\frac{\text{Resultado de explotación}}{\text{Activo total}} = \frac{963,40}{5.106.842,00} = 0,02\%$
Este resultado poco habitual se debe a que se trata de un centro público cuya gestión económica no encaja completamente con la de una empresa privada. Su rentabilidad financiera es adecuada al tipo de centro que hemos analizado.	

6. Conclusiones

El proyecto de mejora que acabamos de presentar supone una verdadera revolución en cuanto a técnicas pedagógicas y a metodología del aula.

Pocos centros públicos de la Región de Murcia llevan a cabo metodologías completamente activas y nuestro interés por sumarnos a ellos, viene dado por la convicción de que es necesario adaptar las técnicas de enseñanza a las nuevas características del entorno y de nuestros alumnos.

El trabajo en equipo por parte del profesorado se hace imprescindible para alcanzar los objetivos propuestos, así como el trabajo cooperativo entre nuestros alumnos. La adecuada gestión de los grupos de trabajo contribuirá al correcto funcionamiento del proyecto de mejora, y esto revertirá en el desarrollo personal de nuestros alumnos.

Como centro público que somos, estamos acostumbrados a funcionar con la asignación que nos hace la Consejería, a adaptar nuestros gastos a la disponibilidad económica y a no embarcarnos en proyectos por encima de nuestras posibilidades.

Un enfoque racional nos domina a la hora de elaborar nuestros presupuestos y gracias a ello podemos decir que somos congruentes con lo que tenemos y lo empleamos lo mejor que podemos para invertir en la mejora de la calidad de la enseñanza de nuestros alumnos.

Nosotros invertimos en enseñanza y educación, y los beneficios los obtenemos en forma de satisfacción personal y de consecución de logros, académicos y personales, por parte de nuestros alumnos.

Nosotros invertimos en el futuro de la sociedad y apostamos por contribuir a crear personas con espíritu crítico, capaces de trabajar y dar lo mejor de sí en un equipo e individualmente, capaces de sentir satisfacción ante un trabajo bien hecho y con el deseo de mejorar lo que es de todos.

7. Bibliografía

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (1996). *REAL DECRETO 82/1996 de 26 de enero*. Recuperado en junio, 2014, a partir de <https://www.boe.es/boe/dias/1996/02/20/pdfs/Ao6061-06074.pdf>

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (2006). *LEY ORGÁNICA 2/2006 de 3 de Mayo de Educación*. Recuperado en junio, 2014, a partir de <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf>

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (2013). *LEY ORGÁNICA 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa*. Recuperado en junio, 2014, a partir de <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>

Amat, O. (2009). *Contabilidad y Finanzas para no financieros*. Barcelona: Editorial Deusto.

Antúnez, S. (2007). *La transición entre las etapas*. Barcelona: Graó.

Área, M., Parcerisa, A. y Rodríguez, J. (2010). *Materiales y recursos didácticos en contextos comunitarios*. Barcelona: Graó.

Blanchard, M. (2014). *Transformando la sociedad desde las aulas. Metodología de Aprendizaje por Proyectos para la Innovación educativa en El Salvador*. Madrid: Narcea S.A. de Ediciones.

Bolívar, A. (2006). *Familia y escuela: dos mundos llamados a trabajar en común*.

[revista digital] *Revista de Educación*, 339, 119-146. Recuperado de
http://www.revistaeducacion.mec.es/re339/re339_08.pdf

Centro Regional de Estadística de Murcia [en línea]. Evolución del paro registrado según municipios. Murcia, Consejería de Economía y Hacienda, 2014.
[Consulta: 10 julio 2014]. Recuperado de
http://www.carm.es/econet/sicrem/PU_paroRegistrado/sec3.html#

Comellas, M. J. (2009). *Familia y escuela: compartir la educación*. Barcelona: Graó.

Comellas, M. J. (2013). *Familia, escuela y comunidad*. Barcelona: Octaedro

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, (2010). *ORDEN de 4 de junio de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo*. Recuperado en junio, 2014, a partir de [https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=23399&IDTIPO=100&RASTRO=c148\\$m4463](https://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=23399&IDTIPO=100&RASTRO=c148$m4463)

Domenech, R. (2011). *Woices. Aprendizaje compartido a través de tareas competenciales*. [revista digital] Artículo de AULA. De Innovación Educativa. 200, marzo 2011. Recuperado de <http://aula.grao.com/revistas/aula/200-leer-para-aprender-nuevas-alfabetizaciones/woices-aprendizaje-compartido-a-traves-de-tareas-competenciales>

García-Bacete, F. J. (2006). *Guía de recursos para promover las relaciones entre escuelas y familias. Cultura y Educación*. Madrid: Fundación infancia y aprendizaje

García, R. Traver, J., y Candela, I. , (2001). *Aprendizaje cooperativo. Fundamentos, características y técnicas*. Madrid: CCS.

Hernández, F. (1999). *Consideraciones sobre el sujeto y la identidad en la educación escolar*. Sevilla: Kikiriki, Cooperación Educativa.

Hernández, F. (2000). *Los proyectos de trabajo: la necesidad de nuevas competencias para nuevas formas de racionalidad*. Barcelona: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Herández F. y Ventura M. (2014). *La organización del currículum por proyectos de trabajo. El conocimiento es un calidoscopio*. Barcelona: Graó.

Immegart, G. (1996). *Dirección participativa: realidades prácticas, estratégicas y éticas, en Dirección participativa y evaluación de centros*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Kelly, G. (2001). *Psicología de los constructos personales: textos escogidos*. Barcelona: Paidós Ibérica.

López, J., Sánchez, M. R., Murillo, P., Altopiedi, M., Lavié, J. M. (2003). *Dirección de Centros Educativos: un Enfoque Basado en el Análisis del Sistema Organizativo*. Madrid:Síntesis.

López, M. (2004). *Construyendo una escuela sin exclusiones: una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación*. Málaga: Aljibe.

Maldonado, M. (2008). *Aprendizaje basado en proyectos colaborativos. Una experiencia en educación superior*.[revista digital] Editorial: Laurus, Vol. 14, Núm. 28, septiembre-noviembre, pp. 158-180. Redalyc. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/761/76111716009.pdf>

Pantoja, A. (2013). *La acción tutorial en la escuela*. Madrid: Síntesis

Puig, J. M. y Martín, X. (2007). *Competencia en autonomía e iniciativa personal*. Madrid: Alianza Editorial.

Ribaya, F. J. (2008). *¿Sabe usted presupuestar?* Madrid: Marova.

Riviére, A. (2002). *La psicología de Vygotsky*. Madrid: Antonio Machado Libros.

Rosario, P. Mourao, R., Núñez, J.C., González-Pineda, J.A. y Solano, P. (2006). *Escuela-familia: ¿es posible una relación recíproca y positiva? Papeles del Psicólogo*, 27(3), 171-179. [revista digital]. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/1374.pdf>

Siemens, G. (2005). *Conectivismo, una teoría de aprendizaje para la era digital*. [consulta web] Recuperado de <http://es.scribd.com/doc/201419/Conectivismo-una-teoria-del-aprendizaje-para-la-era-digital>

Villa, A. (2004). *Liderazgo para la innovación. Dirección para la innovación: apertura de los centros a la Sociedad del Conocimiento*. Bilbao: Universidad de Deusto.

Vygotsky, L. (1978). *Mind in Society* [La mente en sociedad]. Cambridge: Mass., Harvard University Press.

Wild R. (2011). *Educar para ser: vivencias de una escuela activa*. Barcelona: Herder